

Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Reuniones anuales de 1971: RESOLUCION y DECLARACIONES

NOTICIA

Entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre últimos se celebraron, en Washington, D. C., las XXVI Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus filiales: la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional, que en esta ocasión revistieron particular importancia, toda vez que se produjeron unas cuantas semanas después de que Estados Unidos adoptara una serie de drásticas medidas unilaterales destinada a restaurar el equilibrio de su balanza de pagos, la estabilidad interna de precios y la reactivación de su economía, pero que provocaron una situación de incertidumbre sin precedentes a escala mundial, pues privaron de su base al sistema monetario internacional y dieron al traste con varios decenios de cooperación económica internacional y dismantelamiento de las barreras al comercio y los pagos.¹

En esta sección se recogen el texto de la resolución adoptada por la Asamblea de Gobernadores del FMI sobre el sistema monetario internacional, así como una serie de fragmentos de las declaraciones producidas en las reuniones, tanto de los dirigentes del FMI y del BIRF, como de algunos representantes de países avanzados y de países en desarrollo. En todos los casos, los documentos se han tomado o traducido de los comunicados de prensa oficiales expedidos en Washington.

TEXTO DE LA RESOLUCION

Resolución de la Asamblea de Gobernadores sobre el sistema monetario internacional²

Considerando que la presente situación monetaria internacional entraña peligros de inestabilidad y desorden en las relaciones monetarias y comerciales, pero ofrecen al propio tiempo, la

reacciones internas ante las medidas económicas del presidente Nixon", *Comercio Exterior*, México, septiembre de 1971, pp. 739-740, 767-771, 824-826 y 831-832, respectivamente. En este mismo número de *Comercio Exterior* se publica un comentario editorial, "La desintegración del sistema monetario internacional", que evalúa los resultados de la reunión del FMI y la perspectiva inmediata del sistema monetario internacional.

² Documento núm. 9 del Fondo Monetario Internacional, 30 de septiembre de 1971. (Traducción no oficial.)

¹ Sobre las medidas adoptadas por Estados Unidos el 15 de agosto último, véanse "Declaración del Presidente de Estados Unidos sobre la nueva política económica", "La crisis monetaria internacional y la economía de México" y "La crisis monetaria internacional: un intento de evaluación", *Comercio Exterior*, México, agosto de 1971, pp. 704-706, 640-644 y 644-647, respectivamente. Sobre las primeras repercusiones suscitadas por las medidas norteamericanas, véanse "La reacción de América Latina ante las medidas norteamericanas", "La posición de América Latina ante las medidas norteamericanas: Manifiesto de América Latina-Cuestionario latinoamericano, respuestas norteamericanas-Resolución del CIES sobre las medidas económicas norteamericanas", "La reacción mundial ante las medidas económicas norteamericanas" y "Las

oportunidad de cambios constructivos en el sistema monetario internacional;

Considerando que es de importancia extrema evitar los peligros mencionados y asegurar la continuación del progreso logrado en el bienestar de los países e internacional en el pasado cuarto de siglo;

Considerando que se requieren acciones inmediatas para reanudar el avance hacia un sistema libre y multilateral en que las corrientes comerciales y de capital puedan contribuir a la integración de la economía mundial y a la asignación racional de recursos a escala mundial;

Considerando que debe prestarse atención al perfeccionamiento del sistema monetario internacional y al proceso de ajuste;

Considerando que, en interés de todos sus países miembros, debe reanudarse tan pronto como sea posible, el adecuado desempeño de las operaciones del Fondo Monetario Internacional, y

Considerando que todos los países miembros del Fondo deban participar en la búsqueda de las soluciones a los problemas citados:

Por tanto, ahora, la Asamblea de Gobernadores,

Resuelve que

I. Se exhorta a los países miembros del Fondo a colaborar con éste y entre ellos mismos, tan pronto como sea posible, para:

a) Establecer una estructura satisfactoria de tipos de cambio, que se mantenga dentro de márgenes adecuados, para las monedas de los países miembros, simultánea a la reducción de las prácticas restrictivas comerciales y cambiarias, y

b) propiciar la reanudación del adecuado desempeño de las operaciones del Fondo.

II. Se exhorta a los países miembros del Fondo a colaborar con éste y entre ellos mismos en los esfuerzos que permitan lograr:

a) la reversión de la tendencia, manifestada en las presentes circunstancias, a mantener y ampliar las prácticas restrictivas comerciales y cambiarias, y

b) acuerdos satisfactorios para el pago de las transacciones internacionales que contribuyan a la solución de los problemas que entraña la actual situación monetaria internacional.

III. Se instruye a los Directores Ejecutivos para que:

a) presenten, sin demora, informes a la Asamblea de Gobernadores sobre las medidas que sean necesarias o deseables para el mejoramiento o reforma del sistema monetario internacional;

b) con el propósito señalado en a), estudien todos los aspectos del sistema monetario internacional, incluyendo la función de las monedas de reserva, el oro y los derechos especiales de giro; la convertibilidad; las disposiciones del Convenio Constitutivo relativas a los tipos de cambio, y los

problemas causados por los movimientos de capital desestabilizadores, y

c) al presentar tales informes, incluyan, de ser posible, los textos de las enmiendas al Convenio Constitutivo que estimen necesarias para dar efecto a sus recomendaciones.

FRAGMENTOS DE LAS DECLARACIONES

PIERRE-PAUL SCHWEITZER

Director-Gerente

Fondo Monetario Internacional

Discurso inaugural³

... Es mi intención ocuparme hoy de la transformación del panorama internacional ocurrida a raíz de las trascendentales medidas económicas y financieras anunciadas por Estados Unidos el 15 de agosto. Redunda en beneficio de todos los países que el comercio y los pagos se realicen teniendo por base normas de conducta fijadas de antemano y respetadas por todos. Por consiguiente, en mis observaciones me ocuparé principalmente de la grave situación por la que atraviesa en estos momentos el sistema monetario internacional y de las medidas que es preciso tomar para remediarla e iniciar una reforma fundamental y a largo plazo del sistema. . .

El estado crítico en que se encuentra actualmente el sistema monetario internacional representa la culminación de tensiones y deficiencias que han venido gestándose durante algún tiempo. Ambos elementos guardan relación con el funcionamiento del proceso de ajuste internacional y con la creación de liquidez internacional. Las fuerzas poderosas, y que se influyen recíprocamente, manifestadas en estas dos esferas, han sido durante varios años reflejo de la difícil situación planteada por el persistente déficit fundamental de la balanza de pagos de Estados Unidos. . .

Las tensiones experimentadas por el sistema monetario internacional adquirieron gran intensidad en mayo del año en curso cuando, al producirse otra crisis monetaria más, se adoptaron medidas relativas al tipo de cambio en cinco países europeos, recurriendo Alemania y Países Bajos a un régimen de cambios flotantes. La causa inmediata de esta crisis fue el gran volumen de los movimientos de capital a corto plazo desde Estados Unidos a Europa, precipitados por diferencias en la evolución coyuntural y en las políticas monetarias en vigor, e intensificados por fuerzas especulativas. No obstante, un aspecto más fundamental de las perturbaciones ocurridas en mayo radicó en el hecho de que los movimientos de capital vinieron a agregarse a una situación de pagos internacionales que era ya de por sí decididamente poco satisfactoria. Esta situación consistía en la persistencia del déficit "básico" de Estados Unidos y en su contrapartida de superávit, ampliamente distribuidos entre otros países importantes. El arraigado déficit estadounidense no había sido eliminado ni reducido pese a la contracción económica en Estados Unidos y a la existencia de controles de las salidas de capital de ese país desde mediados del decenio de 1960. . .

³ Fragmentos del discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1971. Traducción oficial del Fondo Monetario Internacional. (Comunicado de prensa núm. 2.)

Ese fue el trasfondo de las medidas estadounidenses que se adoptaron el mes pasado. Es evidente que, en ese momento, la situación económica de Estados Unidos era muy difícil. Tanto la inflación como el desempleo se mantenían pertinazmente a un nivel inaceptable y la situación de la balanza de pagos era precaria. En vista de la importancia de Estados Unidos en la economía mundial, es de sumo interés para los países en general que las autoridades estadounidenses logren cuanto antes la estabilidad de los precios y consigan infundir estímulo, en la medida adecuada, a su economía interna. Con respecto al sector exterior, la decisión de Estados Unidos de suspender la convertibilidad del dólar y de imponer un recargo temporal a las importaciones se adoptó ante una situación cada vez peor del comercio exterior, un déficit cuantioso de la balanza de pagos global y una situación sumamente difícil en materia de reservas unida a una ingente acumulación de dólares de EUA en el exterior.

Al evaluar esta actuación de Estados Unidos, y las súbitas alteraciones que ha provocado en la situación monetaria internacional, estimo que hay cuatro aspectos de carácter general a los que conviene prestar atención.

Primero, el logro de la solución de los problemas planteados por la actual situación exige con apremio un planteamiento internacional en espíritu de colaboración. No cabe duda de que la prolongación de esa situación encierra verdaderos peligros, que se relacionan básicamente con la posibilidad de que se produzca una grave desorganización de los pagos internacionales y el comercio exterior y se abandonen las normas jurídicas que regulan la existencia de relaciones económicas internacionales armoniosas y equitativas. Muchos de nosotros quizá abriguemos ciertas reservas acerca de la forma exacta en que están concebidas las normas vigentes, pero se acepta universalmente la necesidad de contar con normas convenidas que regulen las relaciones económicas internacionales. El propio Fondo es una expresión de esa necesidad. Cuanto más se retrase la necesaria actuación a nivel internacional, mayor será la probabilidad de que se originen graves perturbaciones y haya discriminación en las relaciones monetarias y comerciales, con las repercusiones consiguientes sobre la prosperidad económica de nuestros países miembros. No es posible esperar que los enfoques parciales del cambio que debe operarse en el sistema —tal como los que ahora se están gestando— rindan resultados beneficiosos, aun para países determinados ni mucho menos para el conjunto de países que integran el Fondo. El que se restablezca el funcionamiento del sistema monetario internacional sobre la base de derechos y deberes recíprocos está, pues, en favor del interés económico de todos los países miembros, sin exclusión de los países en desarrollo.

Segundo, otros países y la comunidad internacional en general debieran esforzarse todo lo posible por cooperar con Estados Unidos en la tarea de lograr una mejora fundamental de su balanza de pagos. A mi juicio, esta actitud es especialmente pertinente en vista del hecho de que, durante largo tiempo, se ofrecieron a Estados Unidos numerosos consejos para reducir o eliminar su déficit de pagos. Existe ahora la opinión general de que para subsanar el actual desequilibrio de pagos del mundo será preciso un ajuste considerable.

Tercero, la situación actual, aunque es motivo de gran inquietud, ofrece la oportunidad sin par de mejorar el funcionamiento y robustecer la estructura del sistema monetario internacional. La crisis ha producido modificaciones del sistema que quizá resulten irreversibles, de modo que es necesario considerar

el modo de erigir una nueva estructura más eficaz. Esta oportunidad nos obliga a todos a plantear los problemas actuales con una actitud constructiva.

Cuarto, las cuestiones que están en juego en la crisis monetaria actual son numerosas y complejas, y entrañan la celebración de negociaciones y la adopción de decisiones a un alto nivel político. Además, la importancia que el factor tiempo tiene para las diversas cuestiones es muy distinta; a mi juicio, algunas de ellas pueden y deben abordarse con urgencia, mientras que otras quizá exijan un intenso estudio y negociación antes de que sea posible llegar a una decisión. En estas circunstancias, es imperativo llegar a un acuerdo sobre un orden de prioridades para la resolución de los diversos problemas conexos que ahora afrontamos.

En ese orden de prioridades ocupa el primer lugar, en mi opinión, el establecimiento de una nueva y adecuada estructura de paridades o tipos de cambio oficiales de las principales monedas, junto con la supresión del recargo temporal a las importaciones impuesto por Estados Unidos. La imposición del recargo como medio de mejorar la balanza de pagos estadounidense puede estar justificada únicamente hasta que sea posible reemplazarlo por medidas eficaces relativas al tipo de cambio.

Conviene subrayar la importancia de progresar sin pérdida de tiempo hacia una solución mutuamente convenida de estas dos cuestiones. La continuación del régimen de cambios flotantes no ofrecería, por diversas razones, una base satisfactoria para el reajuste. Además de los efectos de distorsión que produce el recargo, está el hecho de que no se está dejando a los tipos de cambio a merced de la oferta y la demanda, sino que se influye en los mismos mediante la intervención oficial y toda clase de medios y restricciones que cada día cobran mayor importancia. Existe la posibilidad de que las medidas protectoras que se están tomando resulten cada vez más difíciles de eliminar, con lo cual se crearía un nuevo y creciente obstáculo a la solución satisfactoria de la cuestión del reajuste. Entretanto, estas medidas y la incertidumbre acerca de las relaciones presentes y futuras entre las monedas están reduciendo en perjuicio del comercio internacional y la programación de las inversiones y, especialmente en los países pequeños, también de las economías internas. Asimismo, me veo obligado a señalar que el funcionamiento normal del Fondo —que reviste gran importancia para todos los países miembros— es difícil cuando el valor de las posiciones activas en el Fondo está sometido a gran incertidumbre.

Me siento particularmente inquieto acerca de las repercusiones que la situación actual pueda tener en los países en desarrollo. La inflación y las dificultades de balanza de pagos que el mundo industrial ha sufrido en los últimos años ocasionaron mayores costos y una menor disponibilidad de crédito internacional, y dieron lugar a que el capital y la ayuda oficiales afluyeran con mayor lentitud en un momento en que los países en desarrollo tenían que afrontar una carga creciente de endeudamiento. La actual incertidumbre en cuanto a los tipos de cambio constituye un nuevo y grave obstáculo a los esfuerzos que en pro del desarrollo despliegan estos países, los cuales tienen también que hacer frente a los efectos del recargo a las importaciones y la reducción de la ayuda de Estados Unidos. No puede decirse que todo esto constituya un comienzo propicio del Segundo Decenio para el Desarrollo, cuando los países en desarrollo tienen ante sí la tarea de crear nuevo empleo productivo para sus poblaciones en crecimiento. Afortunadamente, los países industriales tienen la oportunidad de llegar a una solución más duradera de sus dificultades de

balanza de pagos mediante el reajuste de las monedas y otros medios, y cabe esperar que estas medidas vayan seguidas de la mejor disposición por parte de estos países a mantener un volumen creciente y una mejor calidad de la ayuda para el desarrollo y a facilitar el acceso a sus mercados.

En mi opinión, sería conveniente que todos los países importantes afectados contribuyeran al reajuste de las monedas, no solamente por razones de equidad, sino también para lograr una relación apropiada de las monedas con el oro y, lo que quizá es más importante, con los DEG y las posiciones de reserva en el Fondo. Además, si se tiene la intención de que en el futuro los DEG desempeñen un papel más importante en el sistema monetario internacional, tendrán que seguir siendo activos de reserva ventajosos, lo cual exigiría que se mantenga su valor frente a las monedas en general.

Creo que sería también conveniente ampliar hasta cierto punto los márgenes, al menos con carácter temporal, aunque quedase pendiente la modificación ulterior del Convenio Constitutivo. Esto contribuiría a remediar la situación actual de incertidumbre y, por consiguiente, facilitaría que se llegase a un acuerdo sobre una nueva serie de paridades o tipos de cambio oficiales.

En síntesis, estimo que los gobiernos deben comenzar a negociar las cuestiones del reajuste de las monedas, el recargo y los márgenes más amplios con la determinación de resolverlas lo antes posible. Hay también otras cuestiones importantes que es preciso abordar. Entre éstas se encuentran las medidas destinadas a mejorar la balanza de pagos estadounidense que no guardan relación con el tipo de cambio, nuevas gestiones sobre la concertación de acuerdos viables relativos a la convertibilidad y métodos de regular los movimientos de capital entre países industriales. Es también necesario que sobre estas cuestiones se inicien deliberaciones sin pérdida de tiempo; el progreso en la solución de algunos de estos problemas más generales haría más fácil llegar a un acuerdo sobre las cuestiones de mayor urgencia a que me acabo de referir.

Confío en que, a plazo algo más largo, se lleve a cabo una reforma más fundamental del sistema monetario internacional, que comprenda disposiciones para el ajuste menos brusco y más flexible de los tipos de cambio, y en que se realice un nuevo examen del papel que corresponde desempeñar a las monedas de reserva en el sistema de reservas mundiales. Me causa satisfacción que exista la opinión generalizada de que ha llegado el momento de planear un papel mucho más importante para los activos de reserva internacionales, y específicamente para los DEG. Simultáneamente, será necesario crear un mecanismo satisfactorio a fin de garantizar que el volumen de liquidez internacional no se halle sujeto a variaciones fortuitas provocadas por las fluctuaciones de los saldos de monedas de reserva. . .

Lo que está en juego es el consolidar las conquistas logradas en un cuarto de siglo, o correr el riesgo de perderlas. En el comercio y los pagos, tratamos de mantener el régimen liberal en el que imperen normas internacionales. En materia de ayuda, el objetivo es siempre una actuación decidida que reconozca los intereses y obligaciones comunes. Con respecto a los tipos de cambio, la necesidad acuciante es la de mejorar los procedimientos establecidos para mantener la estabilidad cambiaria y permitir los ajustes necesarios de un modo que se eviten conflictos. En la esfera de la liquidez internacional, se nos ofrece la oportunidad de utilizar el instrumento de los DEG y otros recursos del Fondo como medio de lograr un control eficaz de las reservas mundiales. . .

ROBERT S. McNAMARA
Presidente

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento,
Asociación Internacional de Fomento
y Corporación Financiera Internacional
Discurso inaugural⁴

Hoy deseo hablarles principalmente acerca de los campos en que se plantean los problemas básicos del desarrollo: la nutrición, el empleo, la distribución del ingreso y el comercio internacional. Antes de hacerlo, sin embargo, desearía referirme brevemente a lo acaecido en las últimas semanas y a su relación con el mundo en desarrollo.

Es evidente que nos encontramos ante un difícil período de reajuste fundamental del sistema internacional monetario y comercial, y que las repercusiones de ese reajuste quizá se sientan durante cierto tiempo. Aunque la solución de esos problemas no es de incumbencia del Banco Mundial, nos preocupa profundamente la forma en que vayan a resolverse, debido al efecto que pueda tener sobre el comercio exterior de los países en desarrollo y sobre la afluencia de recursos hacia los mismos.

La transferencia de capital público y privado a los países en desarrollo —objetivo al que están comprometidos todos los países avanzados— depende en medida crítica del funcionamiento satisfactorio de un sistema cambiario que no entorpezca la corriente de esos recursos. A causa de los problemas que enfrenta dicho sistema, en diversas ocasiones los países donantes han tenido que estipular que su ayuda se invierta en adquisiciones en su propio mercado nacional, restringir la salida de capital privado, y, a veces, limitar también sus asignaciones presupuestarias destinadas a préstamos y donaciones para fines de desarrollo. En los últimos años, un factor que ha obstaculizado seriamente la consecución de la meta de las Naciones Unidas de que los países desarrollados transfieran un volumen de capital público y privado equivalente al 1% de su PNB, ha sido la preocupación de algunos de los países donantes respecto del efecto que esas transferencias tendrían sobre su balanza de pagos. Las medidas que se adopten para lograr que el sistema monetario internacional funcione en forma más satisfactoria deben ser tales que permitan el incremento constante de la corriente de capital con el fin de alcanzar las metas aceptadas ya por los países desarrollados: el aumento del apoyo público para fines de desarrollo de su nivel de 8 000 millones de dólares anuales en 1970 a 12 500 millones anuales en 1975.

Para alcanzar un crecimiento sostenido, los países en desarrollo dependen igualmente de una rápida expansión de su comercio con los países avanzados. La existencia de un sistema financiero internacional que permita el crecimiento acelerado y uniforme de la producción y el comercio, redundaría en beneficio de ambos grupos de países. . .

Estado actual de la cuestión demográfica

... Transcurrirán décadas antes de que la tasa de crecimiento demográfico descienda a niveles aceptables. Entre tanto, el mundo va a estar inmensamente más poblado de lo que está en la actualidad.

Según los estudios demográficos más recientes, terminados en el curso del pasado año, si los países en desarrollo logran alcanzar una tasa de reproducción neta de uno (un promedio de dos hijos por pareja) para el año 2040 —lo que si bien es

⁴ Fragmentos del discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1971. Traducción difundida por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (Folleto distribuido en Washington, septiembre de 1971.)

posible no es en absoluto seguro— su población actual de 2 600 millones de habitantes se quintuplicará con creces hasta llegar a cerca de 14 000 millones. Si la tasa de reproducción neta de uno pudiera alcanzarse dos decenios antes, la población al final del período de la proyección sólo de los países en desarrollo se reduciría en más de 4 000 millones, cifra considerablemente superior a la población actual de nuestro planeta.

	Miles de millones de habitantes		
	Países desarrollados	Países en desarrollo	Total mundial
Población actual	1 100	2 600	3 700
Población al final del período de la proyección:			
• Si los países en desarrollo alcanzan la tasa de remplazo en el año 2040 y los países desarrollados en el año 2020	1 800	13 900	15 700
• Si la tasa de remplazo se alcanza dos decenios antes	1 600	9 600	11 200

De estas proyecciones pueden derivarse dos conclusiones importantes:

a) Cada decenio que los países en desarrollo se demoren en acometer el problema demográfico, dará lugar a que la población de esas naciones al final del período de la proyección sea alrededor de un 20% mayor de lo que hubiera sido de lo contrario.

b) Aun partiendo de supuestos muy favorables, la población de los países en desarrollo seguirá aumentando a un ritmo rápido durante varios decenios, cuadruplicándose tal vez con respecto a su nivel actual y ascendiendo en total a unos 10 000 millones de habitantes. . .

La malnutrición y el desarrollo

Gran parte de los conocimientos más significativos sobre las deficiencias nutricionales —y especialmente sus repercusiones sobre el proceso de desarrollo— se han adquirido en los últimos años. Es ahora que comienza a saberse la medida en que esas deficiencias están difundidas en los países menos prósperos y el grado en que limitan el progreso económico y social de esos países. Y apenas se está empezando a preparar planes para abordar esos problemas.

Respecto de esta cuestión argüiré que:

a) La malnutrición está muy generalizada.

b) Constituye una causa importante de la elevada tasa de mortalidad infantil.

c) Limita el crecimiento físico —y con frecuencia también el desarrollo mental— de cientos de millones de los niños que sobreviven.

d) Reduce su productividad cuando llegan a la edad adulta.

e) Representa, por lo tanto, un importante obstáculo para el desarrollo humano.

A pesar de que hay pruebas de que con un módico gasto *per capita* es posible lograr progresos significativos, no hay apenas ningún país del mundo en desarrollo en que se esté atacando este problema en forma concertada.

En los países más pobres el número de personas que perecen en la infancia es enorme. La malnutrición hace disminuir en grado sustancial la inmunidad a las infecciones, y millones de niños fallecen cada año víctimas de enfermedades que no son mortales, sencillamente porque no tienen reservas para resistirlas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha señalado que “la malnutrición es el elemento que más contribuye a la mortalidad infantil en los países en desarrollo”. Esa opinión está respaldada por informes de la Organización Panamericana de la Salud relativos a estudios realizados en América Latina, que indican que la malnutrición o es la causa principal o un factor importante de entre el 50 y el 75% de los fallecimientos de niños entre uno y cuatro años.

¿Cuál es la magnitud de la mortalidad infantil en los países en desarrollo?

a) En muchas regiones de la India, los fallecimientos en el primer año de vida ascienden hasta 150 o 200 por cada mil nacimientos de niños vivos.

b) En la República Árabe Unida, la proporción de niños de entre uno y dos años de edad que fallecen es cien veces mayor que en Suecia.

c) En el Camerún, aunque los niños menores de cinco años sólo constituyen una sexta parte de la población, representan la mitad de los fallecimientos.

d) En el Paquistán, la tasa de mortalidad de los niños de entre uno y cuatro años de edad es 40 veces mayor que en el Japón.

Es evidente que la primera consecuencia de una alta incidencia de la malnutrición es una elevada tasa de mortalidad infantil. Pero no fallecen todos los niños que la padecen. Cientos de millones de los que sobreviven —la FAO y la OMS calculan que hasta dos tercios de todos los niños que sobreviven en los países menos desarrollados han sufrido de malnutrición— experimentan los graves efectos que supone el verse privados de la oportunidad de lograr su pleno potencial humano.

Esa privación a menudo comienza antes de que el niño nazca. En los tres últimos meses de embarazo y durante los dos primeros años después de su nacimiento, el cerebro de un niño alcanza casi el 90% de su desarrollo estructural. Una deficiencia proteínica durante ese período de importancia crítica puede afectar el desarrollo del cerebro. Autopsias realizadas han revelado que los niños pequeños que mueren como consecuencia de malnutrición proteico-calórica pueden tener hasta menos de la mitad del número de células cerebrales que los niños del mismo grupo de edad que han recibido una nutrición adecuada. . .

En un sentido, por supuesto, la pobreza es en último término la causa de la malnutrición. Pero esto no quiere decir que debamos, ni que podamos, esperar que se alcance un pleno desarrollo económico antes de iniciar la lucha contra ese problema. Por el contrario, la reducción de los estragos que produce una fuerte malnutrición contribuirá, en sí misma, a acelerar el desarrollo económico y, por lo tanto, a aliviar la pobreza. Existen varias medidas prácticas que pueden adoptarse aun dentro de las limitaciones impuestas por los conocimientos

de que disponemos en la actualidad y las prioridades económicas.

Como sucede con el crecimiento demográfico, para solucionar el problema nutricional no se requieren tanto cantidades enormes de capital para el desarrollo como un concepto realista de la situación. Los conocimientos que ya tenemos sugieren que la eliminación de las deficiencias nutricionales básicas de cientos de millones de personas en los países en desarrollo no supone costos inaceptables. Se ha calculado, por ejemplo, que con 8 dólares por niño al año podrían eliminarse las deficiencias dietéticas que ahora hacen que no reciba una cuarta parte de las proteínas y una tercera parte de las calorías que necesita. . .

El problema del desempleo

... En todos los países en desarrollo la fuerza laboral crecerá aun más rápidamente en el decenio de 1970 que en el de 1960. Como promedio aumentará a razón del 2.3% anual. Y si se toma en cuenta la previsión de que en el próximo decenio su tasa de incremento de la población será del 2.8% anual, resulta evidente que el ritmo de aumento de la fuerza laboral inevitablemente se acelerará en todos los países en desarrollo durante los próximos dos o tres decenios. En América Latina esa tasa ya es superior al 3 por ciento.

Esas tasas de aumento tendrán enormes repercusiones para algunos de los principales países en desarrollo. Se calcula, por ejemplo, que en el curso de los próximos diez años la fuerza laboral de la India aumentará en más de 50 millones de personas, cifra equivalente a la fuerza laboral conjunta de la Gran Bretaña y la República Federal de Alemania.

Las tasas de incremento previstas son mucho más elevadas que las del 1% al 1.5% registradas en los países de Europa occidental cuando estaban en vías de desarrollo hace un siglo, época en que los efectos de ese crecimiento pudieron aliviarse mediante emigraciones masivas al Nuevo Mundo, entonces poco poblado y dotado de abundantes recursos naturales. Pero para los actuales países en desarrollo no existe una posibilidad de alivio en gran escala de esa índole. . .

Aunque la situación del subempleo es seria en los centros urbanos, desde un punto de vista numérico es casi universalmente más grave en las zonas rurales, en las que, puesto que afecta a los sectores más pobres de las sociedades en desarrollo, sus consecuencias son todavía más trágicas. Por lo general este problema obedece a que familias numerosas comparten entre sí el poco trabajo que existen en minúsculas explotaciones agrícolas o a que quienes carecen de tierras sólo pueden encontrar trabajo estacional. Esto da lugar a que no se aprovechen enormes recursos que son potencialmente productivos. Se ha calculado que en 1960 el subempleo rural en América Latina afectaba a una tercera parte de la fuerza laboral agrícola. Y es probable que la proporción haya aumentado desde entonces. . .

Una estrategia para la industrialización

... Es indudable que resulta más fácil orientar la industria manufacturera en mayor medida hacia las exportaciones antes de que se arraigue en una pauta distorsionada de elevados costos. Sin embargo, la positiva evolución reciente de México, Brasil y Yugoslavia sugiere que es posible que países que durante mucho tiempo han concentrado su atención en la sustitución de importaciones reajusten sus incentivos a la exportación con el fin de contrarrestar la protección, y, como consecuen-

cia de ello, experimenten un pronunciado aumento en sus exportaciones de manufacturas.

La política en esferas distintas del comercio exterior también reviste importancia en lo que se refiere a la determinación de la pauta del desarrollo de la industria manufacturera y a la absorción de mano de obra. Con demasiada frecuencia en los países en desarrollo se ha fomentado la inversión en bienes de capital mediante concesiones tributarias y tipos de interés subvencionados, al mismo tiempo que se ha desalentado el empleo de mano de obra mediante sistemas fiscales basados principalmente en los impuestos sobre la nómina. Esos impuestos tienen un nivel extraordinariamente elevado en muchos países de América Latina; hay un país, por ejemplo, en que ascienden al 28% del salario abonado. No existe ninguna razón por la cual no puedan financiarse los servicios educativos, las jubilaciones, los seguros, la vivienda y muchos otros gastos públicos para los cuales se emplean estos impuestos, mediante otro sistema que tenga un efecto menos perjudicial sobre el nivel de empleo.

No existe conflicto alguno entre la creación de oportunidades de trabajo y el crecimiento económico. Una política industrial en virtud de la cual los precios reflejen con más exactitud la escasez de capital y la abundancia de mano de obra no sólo daría lugar a una mayor producción y a una balanza de pagos más sólida, sino también a un nivel de empleo más elevado. . .

En primer lugar, algunas veces se pone en duda que en la mayor parte de las ramas de la industria manufacturera exista una tecnología adecuada basada en un uso intensivo de mano de obra. Estoy de acuerdo en que a menudo no hay mucho en que escoger en lo que a la tecnología se refiere, y es un hecho que muchos de los métodos de producción que aparentemente utilizan más mano de obra son ineficaces y anticuados. No obstante, hay indicios de que verdaderamente existen perspectivas en la producción de muchos artículos para emplear mano de obra en vez de capital, especialmente en los aspectos relacionados con el transporte, la manipulación y el empaquetado. También hay posibilidades de recurrir con mayor medida a la producción manufacturera, a base de varios turnos de trabajo. . .

La necesidad de divisas

La meta para el Segundo Decenio para el Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con posterioridad a nuestra reunión de Copenhague, prevé un aumento medio del 6% en el PNB durante el decenio de 1970. Esa aceleración del crecimiento económico con respecto a la tasa del 5% lograda en el decenio de 1960, exigirá que las importaciones aumenten más rápidamente que el ingreso nacional. Es por ello que la Asamblea de las Naciones Unidas prevé un crecimiento anual del 7% aproximadamente en las importaciones de los países en desarrollo en los años setenta, tasa con las que coinciden las proyecciones del Banco.

Las necesidades de divisas aumentarán más aceleradamente. En el pasado los países en desarrollo han tenido que tomar en préstamo una proporción creciente de las divisas necesarias y, como consecuencia de ello, se ha registrado un rápido incremento en las obligaciones por concepto del servicio de la deuda, es decir, amortizaciones e intereses. Según las proyecciones preparadas por el Banco, los préstamos futuros darán lugar a un incremento en el servicio de la deuda que excede sustancialmente de la tasa de aumento de la renta nacional. En otras palabras, para que los países en desarrollo puedan lograr una tasa de

incremento de las importaciones de cerca del 7% y satisfacer sus obligaciones por concepto del servicio de la deuda, sus recursos de divisas habrán de aumentar a razón de más del 7% anual.

Las divisas pueden obtenerse de tres fuentes distintas: los ingresos de exportación, la ayuda exterior y el capital privado. La primera aporta alrededor del 75% del total, la segunda el 15%, y la tercera el 10%. Pero estas proporciones son promedios. El capital privado no destinado a inversiones en las industrias productivas tiende a orientarse en forma desproporcionada hacia los países en desarrollo algo más avanzado, y la ayuda exterior reviste importancia especial para los países menos desarrollados.

Muchas veces he subrayado la necesidad de aumentar la ayuda externa y, en particular, la que se aporta en condiciones concesionales, ya que esa ayuda es esencial para que los países en desarrollo puedan atender el servicio de su deuda y complementar su ahorro interno. Pero aun si las naciones desarrolladas que han adoptado la meta de destinar el 1% de su PNB para fines de ayuda la cumplen plenamente, la parte más considerable del mayor volumen de divisas que necesitan los países en desarrollo tendrá que provenir del incremento de los ingresos de exportación, los que habrán de aumentar a razón de más del 7% anual, duplicándose en el actual decenio. . .

Objetivos de intercambio para los años setenta

El mundo en desarrollo considerado en su conjunto podrá alcanzar esta sustancial expansión de las exportaciones sólo si logra que sus exportaciones de bienes manufacturados aumenten a un ritmo rápido. Existen, por supuesto, algunas excepciones a este respecto. Las exportaciones de combustibles aumentan a una tasa media anual del 10%, y ya representan un tercio de los ingresos de exportación. Pero tres cuartas partes de esos ingresos corresponden a sólo seis países, que comprenden apenas una cuadragésima parte de la población de todo el mundo en desarrollo. . .

Si los países industrializados redujeran sus aranceles y eliminaran otros obstáculos que se oponen a la importación de productos primarios, la tasa de aumento sería ciertamente mayor, pero no suficiente para proporcionar los recursos de divisas que necesitan los países en desarrollo para alcanzar un rápido crecimiento económico.

La conclusión a este respecto es evidente. Para que los países en desarrollo puedan obtener las divisas que necesitan y lograr el pleno empleo, habrán de aumentar sustancialmente sus exportaciones de manufacturas. Es la demanda de esos productos la que crece con más rapidez en todo el mundo, y hay una amplia gama de artículos que esos países pueden producir a un costo competitivo: artículos que en general requieren una elevada utilización de mano de obra o que emplean materiales nacionales. . .

Las exportaciones de bienes manufacturados de los países en desarrollo ya han experimentado un rápido ritmo de crecimiento. Durante el período de 1962 a 1969, se elevaron a razón del 15% anual aproximadamente. Pero ese crecimiento se produjo con respecto a un volumen tan reducido, que las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo siguen representando sólo el 5% de las importaciones de manufacturas de los países desarrollados, y un tercio del 1% de su PNB.

Si las importaciones de manufacturas de naciones menos

prósperas pudieran seguir creciendo a razón del 15% anual hasta 1980, sería posible —siempre que se cumplieran las metas para la ayuda— contrarrestar los efectos del lento crecimiento de las exportaciones de productos primarios y satisfacer las necesidades proyectadas de importaciones.

Pero en el decenio de 1970 será más difícil que en el de 1960 alcanzar una tasa de aumento del 15% para las exportaciones de manufacturas. Para lograrla, las exportaciones anuales, que aumentaron de menos de 2 000 millones de dólares en 1960 a 7 000 millones en 1970, tendrán que cuadruplicarse y alcanzar un volumen de 28 000 millones de dólares en 1980. Pero aun cuando se alcanzara ese nivel en el año citado, el volumen total de esas exportaciones seguiría representando una parte muy pequeña —alrededor del 7%— de las importaciones previstas de manufacturas de los países avanzados y sólo el 1% de su PNB proyectado.

Aunque no es necesario que esas exportaciones se destinen exclusivamente a los mercados de los países más ricos, los principales mercados habrán de encontrarse precisamente en esos países. Las naciones en desarrollo tienen motivos para quejarse de que no reciben un trato equitativo en sus esfuerzos por incrementar sus exportaciones de manufacturas a esos mercados. Por término medio, los aranceles son más elevados sobre los tipos de bienes manufacturados que se importan de los países pobres que sobre los que se importan de los países ricos. Según un estudio realizado recientemente, los aranceles que se aplican a los dos grupos de importaciones son, como promedio, del 7 y el 12% en Estados Unidos, del 9 y el 14% en el Reino Unido y del 7 y el 9% en la Comunidad Europea.

La estructura de los aranceles es aún más desfavorable que su nivel absoluto. Los aranceles se elevan de acuerdo con el grado de fabricación del producto. De modo que en la Comunidad Europea el cacao en grano importado de países no asociados a la misma paga derechos del 3%, mientras que el arancel sobre los productos de cacao elaborados es del 18%. En Estados Unidos, los cueros y pieles sin curtir están exentos de derechos de importación, pero se aplican aranceles del 4 al 5 por ciento sobre el cuero curtido y del 8 al 10 por ciento sobre los zapatos. Es muy posible que esa diferencia en los aranceles neutralice la ventaja comparativa que tienen muchos países en desarrollo en cuanto a la elaboración.

Por último, y éste tal vez sea el factor más inquietante, las barreras no arancelarias al comercio han aumentado en todos los países ricos en los últimos años. Se han impuesto restricciones al acceso a los mercados a través de diversas medidas administrativas y fiscales, incluidas cuotas, subvenciones, técnicas de aforo y acuerdos preferenciales para las adquisiciones del gobierno. Estas medidas afectan también más severamente a los países en desarrollo.

Un importante elemento en la estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo durante los años setenta es la propuesta de que los países desarrollados otorguen preferencias a las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo. Representantes de 18 países industrializados se han comprometido a tratar de poner en práctica esta propuesta. La Comunidad Europea, los países nórdicos y el Japón ya han adoptado este plan, con diversas reservas. Sin embargo, aun cuando todos los 18 países cumplieran su compromiso, esas medidas sólo permitirían a las naciones en desarrollo incrementar el volumen de su intercambio en 1 000 millones de dólares al año. Para poder lograr el volumen adicional de exportaciones de 20 000 millones de dólares al año en el decenio de 1970, los países en

desarrollo tendrán que modificar radicalmente su actual política industrial encaminada a la sustitución de importaciones, orientándola hacia las exportaciones, y los países desarrollados habrán de proporcionar los mercados necesarios, realizando mayores esfuerzos para eliminar las restricciones discriminatorias al comercio.

Es preciso reconocer que la expansión del volumen de las importaciones de manufacturas de los países menos prósperos a los países más ricos, si bien beneficiará a la mayoría de los ciudadanos en estos últimos, perjudicará a ciertos sectores de sus economías. Los individuos y firmas afectados se opondrán firmemente —con toda razón— a esas medidas, a menos que se adopte una política adecuada para ayudarles a efectuar los reajustes necesarios, y se implanten los procedimientos pertinentes, que estén totalmente en consonancia con la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. Muy pocos países desarrollados, y tal vez ninguno, tienen ahora una política y procedimientos al respecto.

Cuando insto a los países más avanzados y a los menos desarrollados a que incrementen el intercambio que realizan entre sí —los primeros permitiendo la entrada más libre de importaciones que requieren una elevada utilización de mano de obra y los segundos no dependiendo excesivamente de la sustitución de importaciones— no insto a uno de los grupos a que haga un favor al otro. Recomendando sencillamente que ambos se percaten de cuáles son sus verdaderos intereses mutuos.

Resumen y conclusiones

Permítanme resumir ahora el tema central de mi exposición y las conclusiones respecto del mismo:

a] En la segunda mitad de nuestro siglo, el desarrollo económico se ve dominado en medida creciente por las consecuencias del rápido crecimiento demográfico. La mortalidad ha disminuido más rápidamente que la fecundidad y, debido a los efectos de ese desequilibrio, es preciso implantar cambios importantes en la política de desarrollo para poder mejorar significativamente el bienestar humano.

b] A plazo más largo, lo que mayor importancia reviste es una planificación demográfica eficaz. Nuestra meta debe ser la estabilización de la población de nuestro planeta varias décadas antes —y a un nivel inferior en varios miles de millones de habitantes— de lo que ocurriría de lo contrario.

c] Toda vez que la reducción de la tasa de natalidad a un nivel en que las parejas sencillamente se remplacen tomará varios decenios, es preciso reestructurar ahora los programas de desarrollo con el fin de tomar en cuenta el rápido crecimiento de la población que con seguridad se producirá, hasta llegar a niveles ahora considerados improbables. Ha de prestarse especial atención a dos de las consecuencias de ese crecimiento —la alta incidencia de la malnutrición y el desempleo crónico cada vez mayor...

d] Para lograr el crecimiento económico acelerado, sigue revistiendo importancia crítica el objetivo de incrementar la corriente de ayuda exterior. En el mejor de los casos, esa ayuda será insuficiente para satisfacer las necesidades totales de divisas de los países en desarrollo. Por esta razón, es preciso que se produzca un incremento de dimensiones muy considerables en sus exportaciones de manufacturas. Para ello será necesario implantar cambios en la política tanto de los países ricos como

de los pobres, y esos cambios exigirán difíciles reajustes económicos y una dirección política sagaz...

Rodrigo Llorente Martínez
*Ministro de Hacienda y
Crédito Público*
Colombia⁵

... En 1944, los redactores del Acuerdo de Bretton Woods tuvieron en mente reconstruir algunos de los pueblos arrasados durante la segunda guerra mundial y restablecer las normas del libre intercambio comercial. Paradójicamente y en cierta manera, la crisis de estos días es el éxito de la reconstrucción. Porque no sólo esa reconstrucción ha terminado, sino que Europa y el Japón están en posibilidad de competir frente a los Estados Unidos. Ha llegado, pues, la hora de los países en desarrollo, del África y el Asia, la hora de América Latina...

La actual crisis del dólar, que en realidad es apenas la culminación dramática de una serie de intensas perturbaciones monetarias experimentadas por la comunidad occidental durante la última década, obliga a las naciones participantes en el Fondo Monetario Internacional a examinar en qué medida el actual sistema monetario adolece de fallas, y en qué dirección éstas pueden subsanarse en el contexto de una eventual reforma del sistema, particularmente en lo que se refiere a la liquidez internacional.

En un primer orden de ideas, y en términos muy generales, hay que distinguir dos defectos básicos en el actual mecanismo monetario. Ante todo, los acontecimientos financieros registrados en los últimos meses han demostrado a cabalidad los serios peligros que origina el uso de un patrón cambiario cuya fuente principal de liquidez brota de los déficit en la balanza de pagos de los países de moneda de reserva. Esos peligros se agravan cuando el funcionamiento normal de tal sistema no está protegido por procedimientos de ajuste utilizados correctamente, tanto por los países que tienen déficit, como por los que gozan de superávit. Dentro de las actuales circunstancias, la ineficacia de tales mecanismos de ajuste se ha hecho manifiesta debido a que los grandes países industriales han puesto en práctica, durante varios años, diversas formas de arreglo monetario que escapan totalmente a la supervigilancia del Fondo Monetario Internacional, en cuyo seno deberían necesariamente discutirse previamente las decisiones de cualquier país miembro, o grupo de países miembros, que afectan a la comunidad internacional.

Como vocero de la América Latina debo advertir que en tanto que los países industrializados se ven afectados principalmente por sus propias políticas económicas, los países en desarrollo reciben no sólo los efectos de sus decisiones, sino también, y con serias repercusiones, las consecuencias de las políticas adoptadas por los países más prósperos. Conviene además anotar que la experiencia en el uso del patrón de cambio oro establece una diferencia de trato entre un país industrializado que genere moneda de reserva, y los países en desarrollo. El primero puede sufragar su déficit por simple

⁵ Fragmentos del discurso pronunciado, a nombre de veinte países de América Latina, el 29 de septiembre de 1971. Original español. (Comunicado de prensa No. 30.)

misión monetaria o mediante acuerdos de crédito recíproco, mientras que los segundos, en parecida situación, deben someter su conducta a una rígida disciplina.

En un mundo estrechamente interdependiente deben conciliarse los intereses de los países industrializados con las necesidades que tienen los pueblos menos desarrollados para intensificar su actividad económica, elevar su nivel de ingresos y proporcionar oportunidades de empleo adecuadas al marcado ritmo de crecimiento de su población. Si bien es cierto que el tercer mundo cuenta con un nivel de ingresos más bajo, no debe olvidarse que el número de sus habitantes y naciones excede notoriamente a los países que ahora adoptan decisiones, sin oír y atender adecuadamente las opiniones del mundo en desarrollo.

Por otra parte, el funcionamiento del sistema monetario internacional ha sido seriamente lesionado durante los últimos años por un fenómeno que ha gravitado sobre la actual crisis, mucho más que el de las disparidades en el intercambio comercial entre Estados Unidos y el resto de la comunidad industrializada del Fondo Monetario Internacional. Se trata del intenso flujo de capitales a corto y largo plazo, movilizadas desde los Estados Unidos hacia Europa. Este flujo de capitales, que se ha visto seriamente deformado por la extraordinaria expansión del mercado de eurodólares, refleja y provoca a la vez la existencia de políticas económicas internas, especialmente en los campos monetario y fiscal, que aparecen descoordinadas inclusive en lo internacional.

Se puede comprobar que debido a los desequilibrios externos producidos por esta situación, el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos y la mayor preferencia de Europa y el Japón por liquidez internacional han contribuido a que ese flujo de capitales haya venido acompañado de restricciones comerciales y particularmente de un fuerte descenso en la ayuda financiera al tercer mundo.

Como dije previamente, la actual crisis rebasa las demás y reviste especial gravedad por el hecho de que varios países han tomado unilateralmente medidas que desarticulan las reglas del patrón de cambio oro y ponen, por lo menos, en duda la vigencia del pacto de Bretton Woods. La suspensión de la convertibilidad externa del dólar por el oro; la flotación de las monedas, que crea incertidumbre en el comercio internacional y dificulta los flujos de capital no especulativos, y la posición de una sobretasa arancelaria de hasta el 10% sobre la parte considerable de las importaciones hechas por los Estados Unidos, son graves decisiones que exigen de inmediato la máxima atención de la comunidad del Fondo Monetario Internacional para rescatar, fortalecer y ampliar los principios que inspiraron el acuerdo celebrado en 1944.

Los países de la América Latina están dispuestos a acompañar a los demás miembros del Fondo en la ardua, pero estimulante, tarea que tenemos delante. En ella debe afrontarse un período de transición durante el cual se vayan restableciendo las reglas del juego, y simultáneamente preparar planes de reforma sustantivas del sistema monetario internacional.

Ambas etapas deben ser llevadas a cabo dentro del Fondo Monetario en el sentido formal y real de la palabra. Nuestros países rechazan la toma de decisiones en foros en los cuales no están participando, a la vez que consideran indispensable su presencia efectiva, así como la de los demás países, en todas las instancias en donde se discutan y adopten decisiones que afectan a la comunidad monetaria internacional. Todos los aquí presentes comparten la evidencia de que los estragos que está

causando la crisis, y los peligros que ofrece a más largo plazo, exigen con urgencia solución. De continuar por más tiempo el actual desorden el mundo libre corre el peligro de subdividirse, aún más de lo que está, en grupos monetarios, comerciales y económicos. Tal perspectiva obligaría a los países menos desarrollados a difíciles opciones, tanto económicas como políticas, para no hablar de los perjuicios que la economía mundial sufriría en el área de las transacciones financieras y comerciales.

Como tesis hemisférica los países latinoamericanos han sostenido que la sobretasa del 10% debe eliminarse de inmediato para los países en desarrollo, con la adopción del mecanismo acordado en principio, de preferencias a sus exportaciones. Pero nuestros países entienden que para restablecer el equilibrio del sistema monetario internacional se impone la eliminación total del mencionado gravamen. Este paso, que supone mayores reajustes en los tipos de cambio entre las monedas de los países industrializados, puede producir serios efectos inmediatos en Latinoamérica pues gran parte de sus exportaciones tradicionales no están gravadas con la sobretasa, y sus términos de intercambio pueden desmejorar por el encarecimiento de las importaciones provenientes del área distinta al dólar. Esta situación justifica que los países industrializados redoblen sus esfuerzos de asistencia financiera y comercial hacia las áreas en desarrollo para evitar que estos desajustes, producidos en búsqueda del necesario equilibrio de los tipos de cambio, no afecten de manera desfavorable a la América Latina.

La superación del subdesarrollo depende en buena parte de un ritmo creciente en las exportaciones de artículos manufacturados hacia los mercados de regiones industrializadas. El ritmo logrado en la pasada década excedió el crecimiento de las exportaciones comparables de los países ricos; aproximadamente la mitad de dichas exportaciones de países en desarrollo iban dirigidas hacia los Estados Unidos.

Una vez producidos los ajustes cambiarios y lograda la alineación entre las distintas monedas conviene establecer un margen en la fluctuación alrededor de las paridades, más amplio que el actual, que deberá reexaminarse en la medida en que se logre una posición de equilibrio. En este proceso de transición se requiere una intensa acción coordinadora de parte del Fondo Monetario Internacional. No consideramos indispensable una modificación del precio del oro en términos del dólar, pero tampoco objetamos a que se aumente en un pequeño porcentaje. Asimismo aparece más indispensable que nunca una acción coordinada en el manejo de las políticas monetaria y fiscal dentro de un marco de consulta multilateral.

Los derechos especiales de giro deberán tener en los próximos años una creciente importancia, especialmente para compensar las posibles contracciones en la liquidez como consecuencia del proceso de ajustes. Además, conviene adoptar medidas inmediatas que permitan el adecuado y eficaz funcionamiento de las cuentas General y Especial del Fondo.

Para una más sólida y justa reorganización del sistema monetario internacional, América Latina presenta las siguientes sugerencias que considera indispensables para la conformación del sistema que debe regir después del período de transición:

Primero, el organismo que coordine la acción del sistema monetario debe tener autoridad y medios suficientes para que todos los países miembros lo acaten.

Segundo, los recursos financieros de ese organismo deberán contribuir a la rápida expansión del comercio y al suministro de crecientes flujos de capital hacia los países en desarrollo.

Tercero, la fuente de liquidez internacional deberá ser, en proporción creciente, un instrumento fiduciario que, como los derechos especiales de giro, no se identifique con ninguna de las monedas nacionales.

Cuarto, todos los países miembros de la comunidad deben someterse a las reglas acordadas.

Quinto, el nuevo sistema se basaría esencialmente en paridades adecuadas a las circunstancias de cada uno de los países miembros, y trataría de garantizar la necesaria coordinación de la economía internacional.

Para avanzar hacia estos objetivos América Latina recomienda en esta Asamblea que los directores ejecutivos del Fondo Monetario Internacional reciban un mandato expreso para que formulen propuestas de reformas al Convenio de Bretton Woods y las sometan a la consideración de los países, para que éstos, a nivel político, adopten las decisiones que a bien tengan.

Un hecho que aparece cada día más notorio en la economía mundial es el creciente intercambio comercial entre todos los países. Esta proyección universal del intercambio y del trato de todos los pueblos en los diversos foros internacionales, debe reflejarse en la futura organización del Fondo Monetario Internacional. . .

JOHN B. CONNALLY
Secretario del Tesoro
 Estados Unidos⁶

Después de un notable cuarto de siglo de estabilidad y desarrollo, nutrido por una estrecha colaboración dentro del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los acontecimientos han puesto en tela de juicio las premisas fundamentales y el funcionamiento del sistema concebido en Bretton Woods. Algunas de esas premisas básicas no son ahora válidas. . .

Ahora, nuestro propio éxito ha producido nuevos problemas. El comercio ha crecido enormemente, pero sus tendencias no han producido un equilibrio estable. Las transacciones internacionales se han liberado sustancialmente y se ha acrecentado la inversión, pero no hemos aprendido a mantener un equilibrio en los pagos internacionales y en los mercados de cambios. Y, después de 25 años, la estabilidad monetaria internacional no puede por más tiempo depender en tan gran medida de una sola nación.

Las medidas que dictó el presidente Nixon el 15 de agosto último reconocieron estas realidades de antigua formación.⁷ Al hacerlo, su intención era iniciar para Estados Unidos una nueva era económica y asegurar relaciones económicas más equilibradas y sostenibles con el resto del mundo. Sus medidas aceptan, como punto de partida básico, los vínculos ya recalcados aquí por varios gobernadores, entre la actuación nacional eficaz, una

balanza de pagos segura y la estabilidad financiera internacional. . .

No subestimamos las dificultades del proceso. Pero no esto en modo alguno desalentado ni sorprendido por la ausencia de soluciones inmediatas en las seis semanas transcurridas desde la aplicación de las medidas del presidente Nixon. El hecho simple es que se está logrando progreso. En contraste con la situación de principios de agosto pasado, considero que existe un reconocimiento explícito y general de lo siguiente:

- a] Hacemos frente a un problema de ajustes de magnitud sustancial;
- b] Existe la necesidad de un amplio reajuste de los tipos de cambio;
- c] Las medidas fuera del campo de los tipos de cambio son un factor para restaurar la solidez duradera de la balanza de pagos de Estados Unidos, y
- d] a plazo más largo, el sistema monetario internacional exige una reforma de largo alcance, incluyendo una función menor, cuando menos, del oro. . .

Como ustedes saben, el Gobierno de Estados Unidos ha expuesto explícitamente su propio análisis en cuanto a la necesaria reversión de la posición de nuestra balanza de pagos. Refleja la dura realidad de una adversa y sustancial tendencia de fondo en la posición de nuestro comercio.

Algunos han insistido en que el ajuste que procura Estados Unidos es muy amplio. Se nos dice que el tiempo es esencial. Se nos dice que debemos sentirnos satisfechos con una solución que, se admite, es parcial, con menos restricciones, a menos que comiencen las represalias y se entronquen las fuerzas de la recesión. Al mismo tiempo, se nos dice que una rápida y parcial solución debe entrañar un cambio en el precio oficial del oro en dólares y que se debe abolir nuestra sobretasa como preludio a las negociaciones.

Podemos comprender perfectamente las preocupaciones expresadas. También comprendemos que el recargo sobre importaciones, que se ha aplicado en forma general y discriminatoria, afecta en la práctica los productos y los países de manera no equitativa. Nos damos cuenta de la importancia política de las decisiones referentes a los tipos de cambio. Fobstante, para discutir francamente los problemas debo declarar claramente que encontramos cierta contradicción entre las manifestaciones de preocupación y los remedios propuestos.

Un cambio en el precio del oro no tiene realmente significado económico, y evidentemente sería un paso atrás en términos de nuestro objetivo de reducir, si no eliminar, la función del oro en cualquier nuevo sistema monetario. La supresión del recargo antes de que se lograra un progreso significativo para alcanzar nuestros objetivos, nada haría para corregir el déficit de la balanza de pagos. Tampoco contribuirían al proceso de solucionar pronta y eficazmente la situación, las medidas que pudieran tomar otros países para evitar hacer un reajuste en su tipo de cambio, u otros ajustes, al imponer controles, restricciones o subsidios.

Tenemos que hallar medios más oportunos y constructivos para hacer frente a esos problemas económicos y de negociación: para evitar el controvertido tema del precio del oro, para poder eliminar lo más pronto posible el recargo sobre las

⁶ Fragmentos del discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1971. Traducción no oficial. (Comunicado de prensa No. 66.)

⁷ Véase el texto del discurso del presidente Nixon sobre las nuevas medidas en *Comercio Exterior*, México, agosto de 1971, pp. 704-706.

importaciones y para ayudar a determinar el monto y distribución del reajuste necesario de los tipos de cambio. Frente a estas dificultades, creo que acogeríamos con agrado la ayuda que puede proporcionar el funcionamiento mismo del mercado para tomar tan importantes decisiones.

Muchas naciones están permitiendo que sus monedas floten temporalmente, aunque lo han hecho con diferentes grados de intervención y control. Como resultado de ello, se ha demorado o evitado la realización de ajustes claramente necesarios, se ha dificultado el proceso por el cual se adoptan decisiones multilaterales y se han multiplicado las interrogantes políticas. A ese respecto, nuestro recargo a las importaciones y nuestras restricciones a las corrientes de capitales podrían ser por sí mismas una influencia perturbadora, lo mismo que las aplicadas por otros países.

Si en las próximas semanas otros gobiernos toman medidas tangibles para eliminar obstáculos concretos al comercio, y están dispuestos a permitir que las realidades del mercado determinen libremente los tipos de cambio de su moneda durante un período de transición, estaríamos dispuestos, por nuestra parte, a eliminar la sobretasa a las importaciones.

Esto proporcionaría un posible camino para avanzar libremente, revocando cualquier tendencia a mantener y ampliar las prácticas restrictivas al comercio y los cambios, y propiciaría arreglos más satisfactorios para concretar determinadas transacciones, conforme al proyecto de resolución que se ha propuesto a los gobernadores.

Reconozco que al permitir que los tipos de cambio floten por un corto período no se logrará, necesariamente, un verdadero equilibrio. También sé perfectamente bien, por experiencia, que el actual sistema de tipos de cambio fijos no ha logrado mantener el equilibrio, y que necesitamos ayuda, para tomar decisiones durante este difícil período de transición, de las fuerzas objetivas e impersonales del mercado. . .

Las implicaciones son fundamentales. Un regreso a paridades específicas sin los déficit de Estados Unidos requerirá otras amplias fuentes de liquidez oficial, administradas y controladas internacionalmente. Tiene que haber arreglos para una adecuada flexibilidad en los tipos de cambio, accesible a todos los países, para ayudar a mantener una balanza de pagos razonable. Deberá haber medios —más eficaces que los que se hallan incorporados actualmente al Convenio Constitutivo del Fondo— para fomentar medidas oportunas y apropiadas por parte de los países con superávit que escapan a las presiones financieras que obligan a los países con déficit a buscar un ajuste. . .

Si bien todavía no parecen aceptables unánimemente, se vislumbran márgenes sustancialmente más amplios como parte necesaria de cualquier establecimiento de nuevas paridades. Otras cuestiones difíciles se refieren a la combinación de las políticas fiscales y monetarias nacionales, la acción coordinada o conjunta en los mercados internacionales de capital, y la adecuada función, si se establecen, de las restricciones limitadas a los intermediarios financieros, teniendo siempre presente la necesidad fundamental de mercados libres y competitivos para servir los intereses del comercio y de los inversionistas.

Varios oradores ya han recalcado que, cualesquiera que sean las disposiciones de los nuevos arreglos monetarios, prevalecerá la necesidad fundamental de normas internacionales justas, aplicadas generalmente y de factible aplicación, en lo que respecta a la conducción de los asuntos comerciales y moneta-

rios. Comparto ese parecer. Un corolario adicional es que el Fondo Monetario Internacional de por sí debiera desempeñar una función central en la elaboración e inspección de esas normas.

La discusión de estas materias no sólo se ha iniciado entre los directores ejecutivos del Fondo, sino también en el Grupo de los Diez. Al subrayar la necesidad de estas discusiones, también deseo señalar que estas materias son de interés directo no sólo de los países grandes y altamente desarrollados, sino de ese más amplio grupo de miembros del Fondo que se halla dispuesto y en condiciones de asumir una parte de la responsabilidad de mantener un sistema monetario eficaz.

Al ocuparnos del sistema monetario en su totalidad, procederemos también, por nuestra parte, a seguir con la labor conexas de dismantelar las barreras al comercio y los impedimentos, incluyendo los nuestros, al libre flujo de capital a largo plazo.

Tendremos que ocuparnos de muchas otras cuestiones encaminadas, más específicamente, al bienestar económico de las naciones en desarrollo. Mi Gobierno acoge con particular beneplácito las discusiones en esta reunión y en otros lugares de los apremiantes problemas planteados por las tendencias de la población en muchas partes del mundo, por el nuevo interés en las cuestiones relacionadas con el ambiente y la nutrición, y la consideración más cuidadosa de las implicaciones de la carga de la deuda externa. . .

Para concluir, deseo tan sólo reiterar que tenemos ante nosotros una copiosa agenda. Es de todos conocido que la presente situación entraña tanto riesgos como oportunidades. No debiéramos temer a los primeros ni desaprovechar las segundas.

Con la misma visión que motivó a los que concurrieron a Bretton Woods, podemos construir un mundo monetario y comercial mejor.

Con sabiduría, podemos concebir arreglos monetarios que combinen tanto la estabilidad esencial como la capacidad de adaptación.

Con valor podemos actuar juntos para reducir las restricciones al comercio y los pagos, en reconocimiento de nuestra mutua dependencia.

Con paciencia, podemos colaborar, estableciendo un equilibrio de oportunidades y responsabilidades para ricos y pobres por igual, que se amolden a las exigencias del mundo de hoy. . .

VALERY GISCARD D'ESTAING
Ministro de Economía y de Hacienda,
Francia⁸

Corresponde a los hombres que actúan en política preocuparse por el futuro. No hemos venido aquí como fiscales ni como historiadores. Lo que ocurrió, ya ha ocurrido. No nos hemos congregado aquí, como si esto fuera Pompeya, para contemplar

⁸ Fragmentos del discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1971. Traducción no oficial. (Comunicado de prensa No. 13, revisado.)

las ruinas del sistema monetario internacional y preguntar a nuestro cicerone acerca de las circunstancias de la catástrofe, sino más bien a buscar conjuntamente las condiciones para restaurar un orden monetario aceptable para todos y capaz de satisfacer la inconmensurable necesidad de progreso económico y avance social experimentada por todos los países del mundo...

En este foro estamos acostumbrados, al presentar nuestras propuestas, a concentrarnos en los aspectos monetarios y técnicos. Este año, empero, las circunstancias nos obligan a intentar una presentación diferente. El problema es más económico que monetario, más político que técnico...

Muchas personas aún razonan como si estuviéramos viviendo en un mundo de vigoroso crecimiento económico, en el que todas las medidas monetarias, como la fluctuación y la revaluación, fueran fácilmente absorbidas y pudieran considerarse con cierta indiferencia en cuanto a sus efectos sobre los niveles de actividad y de empleo. Sin aventurarse, es posible considerar que una situación tal es cosa del pasado. La economía mundial está entrando en una etapa de menor crecimiento que, en pocos meses, dará lugar a que los problemas de atonía en la actividad económica y de reducción de los niveles de empleo susciten preocupación universal. Todos los indicadores coinciden: la declinación del ciclo de inversión, la debilidad en el consumo de bienes semiduraderos, los inciertos precios de los principales productos básicos, la fragmentación del comercio internacional, la incertidumbre de los tipos de cambio. En vista de estos factores, si nos resignáramos a no reestablecer el orden en el sistema monetario internacional, es muy probable que para nuestra próxima reunión en 1972 esta actitud sea considerada como muestra de la falta de juicio y carácter de quienes, por razón de sus responsabilidades, tienen en sus manos el destino de la economía mundial.

El problema de la realineación de paridades encaja en esta perspectiva económica. Sería inútil amurallarnos en discusiones sobre teoría monetaria. Se ha convertido en una cuestión económica real el determinar si esa realineación debe aplicarse a todas las monedas, o a todas las monedas menos una. La referencia al oro, ya sea explícita o disfrazada, oculta en realidad la cuestión clave del momento. El punto estriba en si, excluyendo a Estados Unidos, puede aceptarse de buen grado una deflación a escala mundial, en términos de precios y de liquidez, o si la preocupación por el equilibrio económico no exige una participación más equitativa de la carga de los ajustes de los tipos de cambio. En otras palabras, ¿cuál es el efecto deseable de un cambio de paridad sobre el nivel de precios expresado en moneda nacional? Tomaré dos ejemplos: los cereales y el café. El mantenimiento de la paridad del dólar y el intento de revaluar todas las otras monedas, ¿significa que el precio de estos productos, expresado en dólares, permanecerá constante, y que el precio pagado a los productores nacionales, expresado en libras, francos o cruzeiros, se reducirá?

Una proposición de este tipo ¿resulta económica y políticamente realista en un mundo que se enfrenta a la recesión económica? No sería más prudente estipular que el precio pagado a los productores locales en moneda nacional no decrezca, lo que exigiría el movimiento simultáneo de los precios expresados en dólares y, por lo tanto —como nosotros consideramos necesario—, una realineación de todas las monedas, sin excepción.

¿No parece existir igualmente una contradicción entre el deseo de conceder una función cada vez más importante a los

derechos especiales de giro en la creación de liquidez internacional, por una parte, mientras que, por otra, se mantiene una actitud que, al conservar la paridad del dólar en relación a los DEG y al presionar para la revaluación de todas las demás monedas, daría lugar al decrecimiento en el valor de los DEG actualmente en manos de los bancos centrales, expresado en moneda nacional? La importancia que se asigna al decrecimiento del valor de los DEG en relación a todas las monedas, ¿refuerza la confianza en ellos en un mundo en que los precios han aumentado en grado excepcional en los años recientes y en el que la depreciación monetaria es evidente? Este decrecimiento en el valor de las reservas, ¿no resulta aún más indeseable en vista de que la disminución del déficit de Estados Unidos reducirá también la principal fuente de creación de liquidez internacional?

En lo que se refiere a los precios y a la liquidez, parece evidente que una realineación selectiva de los tipos de cambio debe ser universal. Un problema de esta naturaleza es más político que técnico.

En realidad si tuviéramos un aparato de rayos X suficientemente poderoso como para observar los cerebros de las eminentes autoridades reunidas en esta sala, nos mostraría que todos, en diversos grados, estamos convencidos de que las principales características de la solución final ya están planteadas y que entre ellas, como tan sabiamente propuso el Director-Gerente del FMI, se cuentan las siguientes:

- a] la realineación de todas las monedas, sin ninguna excepción;
- b] el retorno a las paridades fijas;
- c] una ampliación moderada y, desde luego, para un período dado, de la banda de fluctuación;
- d] una distribución más equitativa de ciertas cargas entre Estados Unidos y otros países avanzados y un esfuerzo a escala mundial más pronunciado y homogéneo en favor de los países en desarrollo;
- e] medidas destinadas a limitar los movimientos de capital que pudieran tener efectos distorsionadores, y
- f] una composición de la liquidez internacional que permita, junto con el oro, asignar una función decreciente a las monedas de reserva y una función creciente a lo que denominaré "liquidez objetiva", como los DEG.

Técnicamente, sabemos por anticipado cuáles serán los lineamientos generales de la solución final. Políticamente, en cambio, nuestras opiniones difieren en cuanto a la forma de conseguir esa solución:

- a] Hay quienes consideran, a partir del 16 de agosto, que los acontecimientos mismos obligarán a los diferentes países a adoptar medidas congruentes con los anteriores lineamientos a iniciativa propia. Las actitudes adoptadas por los Seis en Bruselas y, después, por los Diez en Londres, son suficientes para disipar esa ilusión. Agregaría que el desenvolvimiento mismo de la situación económica en los meses venideros, y sobre todo en cuanto las medidas adoptadas por Estados Unidos empiecen a alcanzar sus objetivos, hará tal resultado cada vez más improbable conforme el tiempo pasa: ¿es posible imaginar que una vez que la balanza de pagos de EUA haya empezado a mejorar, lo que supone el creciente deterioro de las balanzas de pagos de otros países, y en un momento en que la atonía

económica mundial deje sentir sus efectos más agudamente, los gobiernos estarían dispuestos a una significativa revaluación de sus monedas, es decir, a acentuar la deflación interna?

b] En cambio, otros países, particularmente los de la Comunidad Económica Europea, están convencidos de que es indispensable una participación justa en las decisiones monetarias —y no sólo en las cargas que suponen— y que tal participación sólo puede obtenerse mediante negociaciones. Esta es la razón por la que los dos factores que presiden nuestros debates —el tiempo y la equidad— hacen necesario que emprendamos, sin prejuicios y sin demora, estas importantes negociaciones. . .

No deseo concluir esta declaración sin prestar atención, con la debida seriedad, a la situación de los países en desarrollo. Lo hago, desde luego, por la especial preocupación que Francia y que (no veo razón para ocultarlo) yo mismo tengo respecto del destino de esos países, pero debido también a que el actual desarrollo de los acontecimientos supone graves peligros, tanto en cuestiones de fondo como de procedimiento.

Por lo que toca a las primeras, la incertidumbre monetaria ejerce mayor efecto negativo sobre el comercio de productos básicos y materias primas que sobre el de productos que incorporan una alta proporción de valor agregado. Además, los altibajos de la situación económica, en un mundo que todavía no es capaz de organizar adecuadamente los mercados de las principales materias primas, afectan más duramente a los países que producen esas materias primas.

En lo que se refiere al procedimiento, las evidentes responsabilidades de los países con un activo comercio y amplias reservas no los califican para evaluar ellos solos el efecto de sus decisiones sobre las economías de los países en desarrollo. Tiene que encontrarse un procedimiento adecuado no sólo para proteger los intereses de estos países sino también para permitir que sus voces sean escuchadas en la búsqueda de las soluciones finales. . .

MIKIO MIZUTA
Ministro de Hacienda
Japón⁹

Nos encontramos reunidos hoy en medio de una nueva crisis monetaria, crisis que indudablemente hará que esta reunión sea considerada como la más significativa en todo el cuarto de siglo de historia del Fondo. Los problemas que confrontamos tienen profundas raíces y son de un amplio alcance. Me atrevería a decir que el sistema monetario mundial se encuentra al borde de un peligro real.

Las medidas anunciadas por Estados Unidos el 15 de agosto indican su firme determinación de fortalecer su economía y mejorar su balanza de pagos. No titubeo en rendir el debido respeto a sus sinceros esfuerzos y en desearle todo éxito. Sin embargo, debo apresurarme a señalar que dichas medidas han causado dificultades y confusión en el extranjero y, de hecho, han sacudido al sistema monetario internacional. La suspensión de la convertibilidad del dólar en oro y otros activos de reserva,

ha introducido el desorden en el sistema de paridades fijas, elemento esencial del sistema monetario mundial.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar mi creencia de que el régimen de tipos de cambio fijos puede servir como una base sana al sistema monetario internacional y que es vital para todos nosotros restaurar y reforzar ese régimen tan pronto como sea posible. . .

Al respecto, quiero referirme a un punto que toqué en mi discurso durante la Reunión de Río de Janeiro en 1967. En esa ocasión abundé en que, en el futuro, el sistema monetario internacional no debería ser un sistema sujeto a las limitaciones físicas de un producto natural, como el oro, ni tampoco demasiado dependiente de la administración económica o de las responsabilidades de un solo país, sino que más bien debería estar, a su debido tiempo, comprendido en una administración de discernimiento y responsabilidad colectivos de todos los países miembros. Los acontecimientos recientes en la situación monetaria internacional parecen respaldar este argumento.

Debemos ahora considerar seriamente la creación de un nuevo sistema monetario internacional, en el que los DEG, que son activos respaldados por la cooperación internacional, y la responsabilidad colectiva jueguen un papel clave. En tal sistema, la paridad de cambio de cada moneda podría expresarse, por ejemplo, en DEG.

Fue desafortunado que la creación de los DEG coincidiera con el deterioro de la balanza de pagos norteamericana y el amplio incremento de la liquidez internacional resultante. Empero, esto no debería de ningún modo desvirtuar el valor de los DEG; más bien es de esperarse que los DEG tendrán una importancia mayor como activos de reserva en el futuro sistema monetario internacional.

Cualquiera que sea la forma monetaria que se adopte, todavía continuará siendo necesario mantener el sistema de tipos de cambio fijos con objeto de asegurar el crecimiento estable del comercio mundial. No obstante, puede ser deseable dar una mayor flexibilidad al sistema de tipos de cambio, de modo que puede proporcionar un amortiguador contra los perturbadores movimientos del capital a corto plazo.

El Fondo encara hoy una crisis; pero esta crisis demanda del mismo un activo papel como foro internacional de consulta y cooperación. Mientras más grandes sean las dificultades que yacen delante de nosotros, mayor es la necesidad de una más estrecha cooperación. Enérgicamente insto a todos vosotros a hacer nuestro mejor esfuerzo para contribuir a formar un sólido frente común con objeto de superar la crisis. . .

La crisis monetaria que hoy afrontamos es un nuevo reto al Grupo del Banco Mundial. La estabilidad del sistema monetario internacional proporciona las bases no solamente para la expansión del comercio mundial, sino también para el creciente flujo de la asistencia para el desarrollo. De continuar la inestabilidad monetaria, la corriente financiera total de los países desarrollados a las áreas en desarrollo quedará confinada a un retroceso. En estas difíciles circunstancias parece que el valor verdadero del Grupo del Banco Mundial está encarando una prueba real. . .

Lanzados al vórtice de una inflación e incertidumbres monetarias, a escala mundial, los pueblos del mundo anhelan la restauración del orden y la disciplina en la economía. El restablecimiento del ritmo normal de las actividades económicas —que creo es la base del progreso y la prosperidad—, es urgente.

⁹ Fragmentos del discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1971. Traducción no oficial. (Comunicado de prensa No. 8.)

Para concluir mi declaración, expreso la esperanza de que esta reunión habrá de facilitar el camino hacia un nuevo orden monetario. . .

HUGO B. MARGAIN
Secretario de Hacienda y Crédito Público
México¹⁰

Desde hace tiempo se veía venir un profundo agravamiento de tensiones económicas entre los principales países industriales. La crisis, en sí misma, no nos toma por sorpresa; pero sí sus primeras graves consecuencias. Las naciones en desarrollo —poco escuchadas y no responsables de los desajustes—, son las primeras en pagar el precio.

La crisis monetaria no debe verse como un aspecto aislado de la economía internacional. Afecta inevitablemente la posibilidad de propiciar niveles crecientes de comercio, actividad económica y oportunidades de empleo en los diversos países que componen el sistema.

La de por sí débil capacidad para importar de algunas naciones ha sido dañada. Deben adoptarse decisiones equitativas inmediatas para atenuar la pérdida de ingreso real y evitar una grieta que no podrá posteriormente compensarse con ajustes marginales. Los países en desarrollo tienen escaso margen de maniobra y un tropiezo puede tener muy serias repercusiones respecto al buen éxito del esfuerzo a largo plazo.

No basta oír afirmar que esa crisis y sus causas más inmediatas serán corregidas en plazo breve. La forma de tratar el problema hasta ahora no es muy alentadora. Recordemos que las medidas adoptadas durante los últimos años por quienes sienten la responsabilidad de tomar decisiones, ha dado lugar a una abundancia de recursos financieros a corto plazo que ha creado graves problemas monetarios a países industriales que no desean esa liquidez; por otra parte, se ha generado una escasez de fondos a largo plazo, públicos y privados, que hubieran podido apoyar las exportaciones, la balanza de pagos y el empleo en los países industriales y el desarrollo económico en los países que más lo necesitan.

No podemos estar satisfechos de cómo se ha tratado el problema a través de una terapéutica de corto plazo, con medidas monetarias, juegos agudos en la tasa de interés, fluctuaciones de monedas y aplicación de medidas restrictivas al comercio y al flujo de capitales de inversión. Se ha olvidado que existe un campo enorme de cooperación a la solución de los problemas de desempleo, falta de utilización de recursos y déficit de balanza de pagos de los países industriales, en el financiamiento a largo plazo del desarrollo económico. Una gran parte de los fondos a corto plazo podría haber sido captada y prestada a largo plazo sin problemas para unos y en beneficio de otros.

La adopción unilateral e injustificada de medidas restrictivas a la expansión precisamente de las exportaciones más dinámicas de los países en desarrollo, ha fortalecido las incertidumbres

¹⁰ Discurso distribuido por escrito el 1 de octubre de 1971. Original español. (Versión proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.)

siempre presentes, ha agravado la crisis y la ha extendido a otros campos y países. Se ha puesto en alto en los avances positivos del sistema de preferencias generales no recíprocas. Las limitaciones y riesgos en las transferencias internacionales de ahorros con propósitos de inversión productiva, también limitarían a la larga el comercio entre las naciones.

La sobretasa del diez por ciento a las exportaciones de nuestros productos es particularmente desafortunada. Se ha dicho que tiene sólo por objeto obtener un realineamiento suficiente de algunas monedas. Por ello, no es concebible su aplicación indiscriminada a países que contribuyen, con su posición de balanza de pagos y su propio sistema monetario, a apoyar el dólar; siendo injusta, es además contraproducente. . .

Esta situación nos induce a plantear a ustedes algunas bases generales respecto al período de transición y a la estructuración del nuevo sistema monetario internacional:

a] El ajuste del sistema monetario internacional es una responsabilidad que debe ser compartida por todos los países miembros; no conviene que decisiones que afectan a todos, sean tomadas por unos cuantos; sin embargo, no por ello debe diferirse la supresión de la sobretasa y el realineamiento de las monedas clave;

b] Un esquema de paridades cambiarias y de tipos de cambio estables, dentro de una banda de fluctuaciones moderada, es más conducente al crecimiento del comercio e inversión mundiales. Sin embargo, los necesarios reajustes cambiarios deben ser en un futuro más oportunos en las monedas clave, de acuerdo con la competitividad de cada economía y con el propósito de que la corrección de los desequilibrios externos ocurra en un clima de expansión del comercio mundial y no de contracción;

c] La eliminación del recargo adicional del diez por ciento es condición necesaria para el logro anterior. Debe formar parte de un conjunto de medidas inmediatas que permitan servir de puente para llegar a la decisión sobre las nuevas bases de operación del sistema monetario internacional;

d] Es indispensable que los nuevos tipos de cambio permitan la adopción de compromisos para canalizar un mayor flujo de fondos de inversión al exterior pero, sobre todo, que la política económica, de impuestos y de estructura de tasas de interés que se apliquen, tiendan a convertir los fondos y ahorros internacionales de mayor liquidez, en recursos de largo plazo para inversión externa. Con ello se propiciará la resolución armónica de los objetivos monetarios y los de desarrollo;

e] Las mayores necesidades de liquidez internacional deben ser satisfechas, en forma creciente, a través del sistema de derechos especiales de giro expresados en oro. Sin embargo, no debe olvidarse que la capacidad de apoyar el crecimiento económico de los países en desarrollo por Estados Unidos se debilitará al contraer el campo de acción del dólar. Por ello deben aceptarse a la vez por los países industriales mayores responsabilidades colectivas en el campo del desarrollo;

f] La modificación del tipo de cambio del dólar respecto a las demás monedas clave debe ser posible sin la aplicación de medidas de presión a otros países; para tal fin las posiciones nacionales de fuerza e independencia deben conciliarse en el Fondo Monetario Internacional.

De la estabilidad del sistema monetario internacional depen-

de del crecimiento futuro del comercio y de las economías de los países que lo integran. Es necesario que propicie la disminución de las barreras proteccionistas arancelarias y no arancelarias al comercio internacional. . .

. . . Las prelacones del Banco Mundial —desempleo, distribución del ingreso, desnutrición, exportaciones—, concuerdan con las del Gobierno de mi país. Nuestra nueva estrategia se basa en que los frutos del progreso deben de ser mejor compartidos tanto en el ámbito internacional como en el de cada nación.

En México haremos un esfuerzo todavía mayor para aprovechar mejor la contribución del Banco. Damos particular importancia a la agricultura de subsistencia y al aprovechamiento más cabal de los recursos siderúrgicos, forestales y de la pesca. El transporte fue estudiado por una misión especial y hemos derivado conocimientos y unido voluntades para conformar programas coherentes en ferrocarriles y en puertos. La contribución del Banco será también útil en mejorar el aprovechamiento de los escasos recursos de agua, tanto en las zonas urbanas como rurales. El turismo como medio de obtener divisas y de crear nuevas oportunidades de empleo en regiones que no tendrían de otro modo alternativas de desarrollo ha obtenido el apoyo del Banco Mundial. Estos nuevos campos de financiamiento externo vendrán a complementar la acción tradicional en sectores tales como riego, carreteras y muy particularmente energía eléctrica.

No cabe la menor duda que la necesidad de estimular las exportaciones de mercancías y servicios, constituye una de las prioridades más altas para los países en proceso de desarrollo. El interés que ahora le otorga el BIRF es compartido totalmente por nosotros y nos complace el reconocimiento que se hace a mi país por sus esfuerzos en busca de un mayor dinamismo del sector externo. A los incentivos de orden fiscal y crediticio que hemos establecido, se agregará próximamente el Fondo de Equipamiento Industrial, fideicomiso del Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, que se establecerá en el Banco de México, cuyo objetivo central se encuentra precisamente en elevar el grado de competencia de la industria en los mercados exteriores de productos manufacturados. Estos esfuerzos por estimular las exportaciones, requieren un clima favorable por parte de los países industrializados y la eliminación de las amenazas proteccionistas; en este contexto, reiteramos la necesidad de poner en vigor el sistema de preferencias, acordado con anterioridad.

Creemos poder reunir experiencias que permitan diseñar programas de inversión en sectores apropiados con un mayor contenido de mano de obra. Pero para lograr avances significativos es preciso que el Banco tome la decisión de entrar de lleno al financiamiento de programas y a no limitar el uso de fondos externos al contenido importado de los proyectos. A este respecto tenemos experiencia valiosa en el sector agropecuario y en breve conformaremos programas adecuados en ese mismo sector y en otros.

Hemos comprobado el buen juicio, la vitalidad y el interés que nuestras instituciones internacionales tienen en preservar los intereses de los países en desarrollo. Los señores McNamara y Schweitzer, así como sus colaboradores, merecen nuestro aplauso y respaldo. Tenemos la responsabilidad de fortalecer los mecanismos multilaterales y asumir las obligaciones correspondientes para hacer valer nuestros derechos.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunas reflexiones sobre el panorama económico-social mexicano. Hace un año, en la Reunión Anual de Gobernadores

celebrada en Copenhague, me permití señalar las prioridades económicas de nuestras más altas autoridades, mismas que ahora reafirmo. Dichos lineamientos estaban dirigidos a consolidar la economía mexicana, para cimentar las bases de un desarrollo económico y social sostenido y armónico.

Es satisfactorio señalar que estamos en la ruta adecuada para el logro de nuestros objetivos:

a) Las presiones inflacionarias están bajo control y la tasa de aumento de los precios internos se ha reducido;

b) Se han reducido las importaciones por incremento de compras internas. Las exportaciones de bienes y servicios han continuado aumentando;

c) El mantenimiento de la estabilidad cambiaria y la libre convertibilidad están aseguradas por el nivel más alto de reservas internacionales;

d) Las finanzas del sector público han sido reforzadas y nos proponemos continuar en este camino. Asimismo, se ha fortalecido la coordinación efectiva con la política monetaria;

e) El endeudamiento público externo se ha sujetado a un estricto control. La tasa de aumento de nuestra deuda se ha reducido de manera significativa y hemos logrado mejoras sustanciales en las condiciones crediticias.

El año de 1971 es para la economía mexicana, como para muchas otras, un año de ajuste, de revisión de objetivos. La solución de los problemas internacionales es algo que nos interesa de manera definitiva. Sin un marco adecuado en el mundo exterior, el esfuerzo interno se ve injustamente reducido. El camino es duplicar nuestros esfuerzos y mantener la confianza, el optimismo sereno, en el futuro.

FRANCISCO MORALES BERMUDEZ
Ministro de Economía y Finanzas
Perú¹¹

. . . Los sucesos económicos que han caracterizado las últimas semanas han llegado sorpresiva pero no inexplicablemente. Ellos no son más que un eslabón en la cadena de acontecimientos que han venido sucediéndose en nuestra comunidad a partir de Bretton Woods, eventos en los que marcados desequilibrios preexistentes en la distribución internacional de medios de producción y recursos han ido profundizándose por la contradicción existente entre la necesidad de producir más y la imposibilidad de distribuir racionalmente lo producido, manifestándose, por una parte, en la contradicción abierta entre los países pobres y los países ricos, y, por otra parte, en la contradicción menos evidente entre los mismos países ricos en su lucha para conquistar mercados de abastecimiento y consumo.

La crisis actual, aun naciendo de esta última contradicción, afecta inevitablemente a los países subdesarrollados por la relación de dependencia directa de éstos a los países industria-

¹¹ Discurso pronunciado, a nombre de 22 países latinoamericanos y Filipinas, el 30 de septiembre de 1971. Original en español. (Comunicado de prensa No. 59.)

lizados; tal efecto se presenta, sin embargo, en forma refleja, sin que ellos puedan jugar otro papel que el de espectadores más o menos impotentes.

Tanto esta crisis como la otra entre países industrializados y no industrializados sólo pueden encontrar una solución si son consideradas como un todo. No se trata simplemente de acciones político-económicas entre países hegemónicos y no hegemónicos, sino de lograr llevar a la práctica un mecanismo de relaciones económicas que permita controlar determinadas empresas multinacionales particularistas en su esencia e intereses.

El papel del Banco Mundial puede adquirir significación si se considera la evolución reciente de las transferencias de capital hacia los países en desarrollo. En efecto, la corriente de recursos financieros de los países industriales hacia los países subdesarrollados, no muestra una tendencia clara y congruente con las necesidades actuales de nuestro mundo. El monto de tales recursos ascendió en 1970 a 15 000 millones de dólares, o sea un incremento de alrededor de 1 000 millones de dólares en relación con 1969. Asimismo, es necesario afirmar que se ha reducido la importancia relativa de las corrientes oficiales dentro del total, lo que ha contribuido a que los mayores fondos canalizados hacia el mundo en desarrollo lo fueran a través de inversiones privadas y de créditos de proveedores y, por lo mismo, no en la forma en que mejor contribución pueden hacer a nuestro proceso de desarrollo económico las corrientes financieras, es decir, buscando una mayor canalización a través de los mecanismos multilaterales de financiamiento externo.

Por otra parte, la corriente de recursos provenientes de los países industriales mantiene las tendencias negativas observadas en los últimos años, tanto desde el punto de vista cuantitativo como del cualitativo. De esta manera, el flujo de recursos dirigido a los países en desarrollo representó, en 1970, el 0.74% del PNB de los países miembros del CAD (Comité de Asistencia para el Desarrollo), proporción inferior a la alcanzada en 1968.

La participación de la Corporación Financiera Internacional en diversos proyectos de nuestra región ha sido positiva, no sólo por su aportación de fondos, sino por su interés en el estímulo de una participación mayor de los inversionistas locales, tomando en cuenta las normas legales y los intereses generales de cada país. Sin embargo, pensamos que no es conveniente que la Corporación pida a los gobiernos de los países en los cuales invierte condiciones mejores que las que obtienen otros inversionistas extranjeros. . .

La disposición contenida en el artículo 4o. del Convenio Constitutivo del Banco, referente a que el financiamiento debe ser por el monto del componente importado de la obra a realizarse, resulta limitativa conforme los países en desarrollo avanzan en el grado de industrialización. El Banco, sin embargo, ha venido interpretando de modo flexible dicha disposición. Los países latinoamericanos y Filipinas consideran que, a fin de que los préstamos del Banco mejoren su sentido de desarrollo, es importante ampliar el criterio para la interpretación del citado artículo, con el objeto de que el financiamiento sea otorgado por una proporción financieramente razonable del valor total de la obra y no ligado al concepto del componente importado. Para tal efecto, hemos instruido a nuestros Directores Ejecutivos que preparen una resolución concreta, que introduzca en su oportunidad los cambios correspondientes en las disposiciones legales.

Las condiciones de otorgamiento de los préstamos del Banco constituyen un tema de especial interés para los países latinoamericanos y Filipinas y, al respecto, deseamos reiterar la sugerencia hecha en la última Reunión Anual de Gobernadores, en el sentido de que se estudie la manera de utilizar parte de las reservas crecientes del Banco, que al momento alcanzan 1 444 millones de dólares, a fin de abaratar el costo de los préstamos para el financiamiento del desarrollo en épocas de alto precio del dinero. En este sentido, también hemos instruido a nuestros Directores Ejecutivos que elaboren las propuestas concretas correspondientes. Igualmente creemos que una mayor participación de los países latinoamericanos y Filipinas en los créditos de la Asociación Internacional de Fomento, a través de una combinación con los del Banco, parece el camino más adecuado para abaratar el costo promedio de los préstamos a los países de la zona.

Los países latinoamericanos y Filipinas consideran conveniente que el Banco vea la forma de dar mayor flexibilidad tanto a los plazos máximos de los préstamos como, sobre todo, a sus períodos de gracia. Dicha flexibilidad puede contribuir a lograr un alivio en los problemas del servicio de la deuda externa.

Otro problema que preocupa a los países latinoamericanos y Filipinas, es el referente a la aplicación inflexible del principio de adjudicación de contratos de obras de ingeniería civil mediante licitación pública internacional. Esta práctica representa para los países en desarrollo, cuyos contratistas locales están técnicamente capacitados para realizar las obras, un impacto negativo en sus balanzas de pagos, así como una limitación en su proceso de desarrollo integral.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal del Banco es el financiamiento del desarrollo, los países latinoamericanos y Filipinas creen que se debe, para este caso, seguir una norma similar a la de las licitaciones internacionales para la adquisición de bienes, consistente en otorgar al contratista local un marco adecuado de preferencias buscando el ahorro de divisas, una mejor utilización de los recursos internos disponibles y un fortalecimiento de la actividad local de construcción.

Lo anterior adquiere una mayor relevancia si se considera que, con frecuencia, las empresas a las que se conceden estos contratos son procedentes de los grandes países industriales que utilizan métodos intensivos de capital, lo que agrava el ya serio problema del desempleo en nuestros países; por el contrario, el buscar mecanismos de estímulo a los contratistas locales se puede traducir en un efecto positivo en la elevación de los niveles de empleo, objetivo de primordial importancia en los países en proceso de desarrollo.

Los países latinoamericanos y Filipinas contemplan con agrado la mayor amplitud geográfica con la que la administración del Banco ha seleccionado a su personal técnico en los últimos años; sin embargo, reafirman la posición expresada con anterioridad de buscar, cada vez en mayor medida, un mejor equilibrio en la representación geográfica del personal técnico del Banco, especialmente en los niveles superiores de su administración. . .

Anteriormente hemos planteado la necesidad de encontrar un vínculo entre la creación adicional de liquidez y el financiamiento a largo plazo del desarrollo económico. Sin embargo, los acontecimientos recientes nos obligan a pensar en términos relativamente más amplios, es decir, las discusiones sobre las posibles reformas del sistema monetario internacional, tal como ya se ha manifestado, requiere mantener como uno de los

objetivos centrales el asegurar un financiamiento externo adecuado y suficiente a los países en proceso de desarrollo.

En diversas oportunidades, se ha ofrecido el estudio más profundo sobre el vínculo entre los derechos especiales de giro y la necesidad de financiamiento externo. Reafirmamos en esta ocasión nuestro interés por tales estudios y la necesidad de que dichas consideraciones se amplíen a la reformulación del sistema monetario internacional y su ineludible vinculación al financiamiento del desarrollo económico. El Banco Mundial, por su propia responsabilidad, debe convertirse en vocero ante los gobiernos y organismos correspondientes para este objeto.

Deseamos reconocer a aquellos países desarrollados que han adelantado su contribución para el mejor reaprovisionamiento de fondos para la Asociación Internacional de Fomento, y esperamos que los demás países puedan, a la mayor brevedad posible, hacer efectivas sus contribuciones.

Por otra parte, consideramos digno de elogio el que algunos países industrializados hayan pagado con anticipación los créditos que tienen con el Banco, permitiendo de este modo una mayor disponibilidad de fondos para ayudar al financiamiento de los países que más lo requieren. . .

Siguiendo la línea realista y constructiva de nuestro análisis, queremos mencionar dos asuntos que consideramos de vital importancia por la incidencia que tienen para los países en desarrollo en su vinculación con el Banco.

El primer caso es el referente a aquellos países que, en sus esfuerzos por elevar rápidamente su potencial productivo y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, tienen que efectuar reformas o cambios profundos en la organización de sus sistemas económicos. Estas reformas implican un replanteamiento de sus estructuras productivas y financieras, realizado en el ejercicio de su propia soberanía.

En los países que han decidido aplicar estas medidas, existe el temor justificado de que los organismos multilaterales de asistencia financiera no realicen las evaluaciones con sujeción a criterios técnicos sino políticos.

El otro caso es el de la aplicación de ciertos criterios que gan la concesión de créditos al cumplimiento de determinadas políticas instrumentales internas en los países receptores.

Sobre este particular, consideramos necesario manifestar que, pese a la actitud positiva y valiosa asumida por la Presidencia del Banco, subsisten aún prácticas condicionantes para el otorgamiento de los préstamos.

Resulta indiscutible que los proyectos en los que el Banco participa forman parte de la política de desarrollo de los países, de modo que cuando se pretende modificar los criterios que los países receptores han establecido sobre el particular, de hecho se les está exigiendo que modifiquen su estrategia y su política de desarrollo.

En la Vigésimocuarta Reunión del Banco y del Fondo, realizada en Washington en 1969, tomamos conocimiento del Informe Pearson, el que a pesar de ignorar el problema de la dependencia, concibe la cooperación internacional como un excelente medio que promueve el desarrollo de los países pobres. Las recomendaciones del Informe que hoy, ante los acontecimientos mundiales que vimos, recobra su vigencia, no han sido tomadas en cuenta por los países desarrollados.

Las recomendaciones del Informe deben reajustarse, y adoptarse todas aquellas medidas que permitan a los países en vías de desarrollo ir formando su propia base productiva a través del máximo aprovechamiento de sus recursos internos, sea en escala nacional, sea en escala de grupos de integración económica.

La política internacional para el desarrollo debe ser modificada para no ahondar aún más la brecha entre países ricos y países pobres. Al respecto resaltamos la siguiente contradicción sustancial: generalmente se exige como condición previa para la ayuda externa el logro de cierto grado de estabilidad. Pero este objetivo requiere una cooperación internacional que no imponga a los países subdesarrollados condiciones excesivamente onerosas en relación con sus exportaciones y con la importación de capitales.

Es evidente, por ello, que es necesario eliminar los factores de frustración y de tensión frente a los países desarrollados. En tal sentido, es necesario también reforzar las instituciones multilaterales a fin de que cumplan las funciones que les corresponde en el proceso actual de desarrollo. . .

ANTHONY BARBER
Ministro de Hacienda
Reino Unido de
Gran Bretaña e Irlanda
del Norte¹²

. . . Desearía, en primer lugar, expresar algo acerca de los asuntos del Banco Mundial. Supongo que todos nosotros, en esta reunión —cuando volábamos hacia Washington— meditábamos sobre los agudos problemas que han surgido en el sistema monetario internacional. Estos rápidos acontecimientos que tienen lugar en la escena monetaria constituyen un motivo de profunda preocupación para todos nosotros y, desde luego, revisten una importancia capital para los países en desarrollo. Se ha hecho tanto en el pasado a fin de promover la prosperidad del mundo en desarrollo, que sería una verdadera tragedia que ahora se pierda lo ganado a causa de la inestabilidad financiera o por las restricciones comerciales. . .

En los años recientes, la gangrena de la inflación ha estado carcomiendo, en muchos países, las perspectivas de estabilidad y la tarea de llevar la prosperidad a niveles más altos. Esto constituyó el tema central de los discursos en Copenhague el año pasado. A medida que los sindicatos obreros encontraron nueva fuerza, en condiciones de empleo pleno, se operó un cambio en el equilibrio de la contratación colectiva. Y la existencia de la inflación de costos no solamente ha modificado la relación entera entre precios y empleo, sino que ha tenido consecuencias profundas en el sistema internacional de comercio y de pagos. . .

. . . Todos los aquí reunidos podemos estar de acuerdo en dos cosas: podemos convenir en que la prosperidad del mundo libre, que se ha venido reforzando a lo largo de los 25 años pasados se ha cimentado en la cooperación internacional, y en un sistema de comercio y de pagos suficientemente libre. Y

¹² Fragmentos del discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1971. Traducción no oficial. (Comunicado de prensa Núm. 14.)

también podemos aceptar que ese sistema, y la prosperidad mundial que de él depende, se halla, ahora, en peligro.

Las causas fundamentales de la crisis actual son profundas y de largo alcance; ello significa que es imperativa la acción, también de largo alcance, para eliminarlas. Sin embargo, el motivo inmediato de los problemas que ahora enfrentamos fueron las medidas norteamericanas del 15 de agosto. Supongo que fue por el liderazgo de Estados Unidos en los asuntos económicos mundiales, que se ha considerado muy a menudo como cosa natural —desde Bretton Woods hasta la Ronda Kennedy—, que el impacto de tales medidas fue de gran magnitud. Parece que —casi de la noche a la mañana— gran parte del progreso que tan pacientemente se había logrado desde 1945 se encontró, súbitamente y una vez más, en peligro. . .

Espero que el programa de trabajo que se acaba de poner en marcha permita llegar a una realineación justa de las paridades y a otras medidas para restablecer el equilibrio, así como a tipos de cambio que se mantengan, otra vez, dentro de los márgenes convenidos. Me permito expresar aquí que me cuento entre los que consideran que sería ventajosa alguna ampliación limitada de los márgenes, como instrumento útil para tratar con los problemas de los movimientos de capital. Será necesario, asimismo, adoptar las providencias pertinentes para que el Fondo Monetario Internacional efectúe sus operaciones normales sobre una base sana y firme.

Deseo referirme, ahora, a la cuestión de la reforma a largo plazo del sistema, y considerar lo que puede hacerse para superar algunas de las debilidades fundamentales que se hallan en la raíz de las dificultades presentes. Ningún cambio en el sistema creará, por sí mismo, un mundo ideal pero, lo que sí podemos es crear las condiciones en que el sistema monetario internacional opere sin las fricciones del pasado reciente. . .

Es obvio que si vamos a utilizar los DEG de manera más eficiente, se requerirán cambios amplios en las disposiciones del esquema actual. Los DEG han empezado a operar con éxito y, por tanto, me parece que hay mucho en favor de avanzar sobre las bases ya establecidas. Por tanto, aunque continuaré usando el término DEG, lo que tengo en mente son DEG modificados. En virtud de que sería ineficiente disponer de dos tipos de DEG, es imperativo aplicar al sistema existente los cambios pertinentes que permitan nuevos y mayores usos de los mismos.

A mi juicio, se podría estructurar un plan de reforma con base en tres puntos centrales a los que ahora me referiré.

Primero, los DEG podrían transformarse en el numerario en términos del cual se expresen las paridades y se revalúen o devalúen las monedas.

El segundo punto consiste en que los DEG podrían convertirse en el activo principal en que los países mantuvieran sus reservas. Hoy, la mayor parte de los países mantienen sus reservas en oro, en divisas y en DEG. Las proporciones varían, pero en la mayor parte de los casos las divisas constituyen el elemento más importante. Eventualmente —y, desde luego, ello tomará tiempo— los DEG podrían transformarse en el elemento principal y las reservas en divisas se circunscribirían, en su mayor proporción, a los saldos de operación.

En tercer lugar, son necesarios convenios que permitan la creación controlada de suficiente, pero no excesiva, liquidez mundial, sin depender de la posición deficitaria de uno o más

países. Esta fue, en realidad, la finalidad del actual sistema de los DEG. Necesitamos llevar esto a niveles superiores para hacerlo efectivo.

Debe propiciarse un sistema sobre estas bases y, desde luego, el ajuste apropiado para todos los países —tanto los superavitarios como los deficitarios— a fin de mantener el equilibrio y evitar así uno de los elementos insatisfactorios del sistema actual.

En este sistema reformado prevalecerían algunas de las mejores características de los DEG. Únicamente los bancos centrales y las autoridades monetarias los mantendrían e intercambiarían. Las monedas nacionales podrían continuar siendo el medio para las transacciones comerciales y la intervención en el mercado, pero, para estos propósitos, debe hacerse un uso mayor de las monedas distintas del dólar. Por tanto, los bancos centrales continuarían necesitando saldos de monedas para fines de operación, pero, con el transcurso del tiempo, éstos se reducirían a un nivel razonable.

Ahora enumero algunas de las ventajas que, a mi juicio, contiene la reforma, según estos lineamientos.

Primero, propiciaría la eliminación de algunas de las fallas que recientemente se han puesto en evidencia en el actual sistema, y reactivaría algunos de los elementos positivos concebidos en Bretton Woods.

Segundo, haría más factible el control internacional sobre la creación de la nueva liquidez internacional.

Tercero, desaparecería, respecto a las paridades, el único problema para una moneda: el dólar norteamericano. La paridad del dólar se expresaría en términos de DEG, en igual forma que cualquier otra moneda. Esto otorgaría al gobierno estadounidense un instrumento importante de política de ajuste que, hasta aquí, se ha pasado por alto; esto es, la posibilidad de modificar la paridad de su moneda en forma similar a como lo hacen otros países, sujeta a la misma maquinaria de convenio internacional a través del Fondo Monetario Internacional. Estimo que esta libertad podría ser aceptada por Estados Unidos. Además, todos los países tendrían la opción de cubrir sus obligaciones de convertibilidad comprando y vendiendo DEG contra sus propias monedas. . .

KARL SCHILLER

Ministro de Hacienda y Asuntos Económicos
República Federal de Alemania¹³

. . . No olvidemos: una de las causas esenciales de las perturbaciones actuales es la persistencia de la inflación a escala mundial. Existe el peligro de que la inflación se convierta en un indeseable "subproducto" nacional bruto, lo mismo en los países desarrollados que en los menos desarrollados. Cuando pasemos a la discusión más detallada sobre la reforma monetaria internacional, debiéramos tener en mente que incluso un sistema perfeccionado no puede operar en un clima de demanda excesiva y presiones de costos. Por ello, las reformas que

¹³ Fragmentos del discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1971. Traducción no oficial. (Comunicado de prensa Núm. 67.)

preparamos tienen que vincularse, desde el principio, con los requerimientos de la estabilidad financiera *interna*.

Un mejor equilibrio en nuestras economías internas constituye, también, el prerrequisito para un mejoramiento del proceso de ajuste internacional. Una convergencia mayor en las políticas nacionales contribuiría a la reducción de corrientes excesivas (y no deseadas) de capital. A mi modo de ver, los movimientos de capital, como tales, no son el villano de la película; son, en gran medida, sólo los síntomas y no las causas principales de las dificultades. . .

Fue necesario recorrer un largo y áspero camino para arribar a la convertibilidad de las monedas, que es la base de la integración y la prosperidad. En efecto, la convertibilidad es el verdadero nexo entre los países altamente desarrollados y los menos avanzados. El crecimiento económico de los países en desarrollo se ve grandemente afectado por la capacidad de los industrializados para proporcionar recursos reales y financieros, no sólo mediante ayuda oficial, sino, también, a través del libre movimiento de capitales. Las restricciones en este campo podrán llevar fácilmente a la esterilización de los fértiles mercados de capital de los países superavitarios potenciales. Esto implicaría una gran desventaja para los países en desarrollo. . .

La reforma monetaria misma demanda una doble tarea: restablecer y mantener las relaciones cambiarias nacionales y colocar nuestro sistema sobre una nueva base. El mecanismo de ajuste de los tipos de cambio ha sido en extremo rígido. Por tanto, ahora afrontamos el imperativo de una realineación global de las monedas.

Todos estamos acordes en este objetivo; y espero que aún lo estaremos cuando nos sentemos a discutir cifras. Alemania aportará una contribución justa y equitativa al probable éxito del ajuste. Como ya lo enfatice en Copenhague, es importante que las paridades no realistas sean ajustadas pronta y suficientemente. Hay que contemplar los cambios de paridad no como asuntos de prestigio político y de victoria y derrota, sino desde un austero punto de vista económico.

Si se compara con el año pasado, ahora existe un consenso más amplio sobre la utilidad de márgenes mayores y la flotación temporal de tipos de cambio con condiciones y salvaguardias apropiadas. Me pronuncio por la ampliación de los márgenes de fluctuación hasta un grado que nos permita elasticidad suficiente. Además, el Fondo debiera estar facultado para permitir, en casos especiales, márgenes aún más amplios o su suspensión temporal.

Sin embargo, al ingresar a un mundo de flexibilidad mayor debemos utilizar la experiencia atesorada durante los meses pasados. No hay razones para negar que ha habido diferentes formas de aproximación a la flotación de las monedas. En realidad, algunos tipos de cambio se encontraban en un estado "más sano" que otros: algunos se han mantenido artificialmente bajos en tanto que otros se han llevado a niveles superiores al de su valor real. En ambos casos, las consecuencias económicas son lesivas. Los países que tienen monedas subvaluadas pierden recursos reales y bienestar. Aquellos que tienen monedas sobrevaluadas arriesgan, quizá, una presión catastrófica de su demanda interna, debido a la depresión del sector de exportación. Esto requeriría medidas adicionales de expansión interna para mantener el empleo pleno y el crecimiento sostenido.

Tales ejemplos demuestran la necesidad de adoptar nuevas normas de buena conducta. Para aplicarlas, el Fondo tendría

que ampliar sus funciones y su autoridad tendría que ser vigorizada.

Otra debilidad de nuestro anticuado sistema monetario es su potencialidad para producir un crecimiento anárquico de reservas de divisas. Al crear los DEG hace pocos años, nos proponíamos imprimir al proceso de creación de reservas mayor autonomía, respecto de las variaciones de las balanzas de pagos nacionales. Como todos sabemos, tal propósito no cristalizó.

En tales condiciones, es necesario dar los próximos pasos lógicos en la reforma de nuestro sistema de reservas, limitando el componente de moneda nacional en las mismas y controlando con mayor efectividad que en el pasado, el volumen total de liquidez internacional.

En este contexto necesitaremos un mecanismo para la consolidación de los activos de reserva existentes en monedas nacionales. Desde luego, no es previsible que se convierta, dentro de un breve lapso, la totalidad de las tenencias de divisas. Sin embargo, procedería pedir al Fondo la búsqueda de una solución que tome en cuenta los intereses de la comunidad internacional en su conjunto.

Es evidente que sólo dentro del marco del Fondo, con su alcance mundial, se puede lograr alguna solución a todos los problemas interrelacionados, debido a que demandará la cooperación activa de todos los países. Esto se vio confirmado por los países de la CEE el 13 de septiembre cuando declararon que debía fortalecerse la autoridad y esfera de acción del Fondo en todas las áreas de su competencia.

La pronta y satisfactoria solución de los problemas monetarios, contribuiría a superar las dificultades en el ámbito del comercio. Debiera otorgarse alta prioridad a evitar la escalada de prácticas restrictivas. Sin embargo, no es suficiente permanecer a la defensiva; se requiere nuevas iniciativas. Todos nos beneficiaríamos con menos protección y políticas más liberales.

No son menos presionantes los problemas en el campo de la política de desarrollo. Mi gobierno, en su programa global de desarrollo, decidió, en los inicios de este año, apoyar en principio los objetivos cualitativos y cuantitativos del Segundo Decenio del Desarrollo; también se solidariza con los esfuerzos enfocados al perfeccionamiento de los métodos que requiera la realización de estas metas. Somos partidarios de un sistema eficiente de ayuda multilateral y deseamos que la cooperación se intensifique, tanto en la ayuda bilateral como en la multilateral. . .

PIERRE-PAUL SCHWEITZER
Director-Gerente
Fondo Monetario Internacional
Discurso de clausura¹⁴

...Habiendo revisado los pronunciamientos de la semana... permítaseme hacer referencia a cinco cuestiones en las cuales ha habido un sustancial grado de acuerdo. Estas se refieren al carácter de la actual situación monetaria internacional y a las medidas que deberán tomarse para corregirla.

¹⁴ Fragmentos del discurso pronunciado el 1 de octubre de 1971. Traducción no oficial (Comunicado de Prensa No. 75.)

Primero. . . la importancia que los gobernadores han concedido a la colaboración internacional en sus declaraciones, refleja una opinión generalizada de que fracasar en el encuentro de una solución común, acarrearía serios peligros. Estos peligros se refieren al desorden en las relaciones comerciales y monetarias que afectarían al comercio mundial y repercutirían sensiblemente en la economía de los países miembros. Existe un amplio consenso en que se requieren acciones a nivel internacional para resolver las dificultades presentes y en que dichas acciones serían beneficiosas para las economías de todos los países miembros, sin olvidar a los países en desarrollo, cuya vulnerabilidad en la actual crisis es ampliamente reconocida.

Segundo, no he oído ninguna disensión sobre la proposición de que se requiere un ajuste sustancial para solucionar adecuadamente los desequilibrios actuales en los pagos internacionales. Este ajuste, según se conviene, requerirá el establecimiento de una nueva y realista estructura de paridades y de tipos de cambio oficiales para las principales monedas. Esta realineación monetaria, igualmente reconocida, debe llevarse a cabo tan pronto como sea posible.

Tercero, parece ser que existe acuerdo en que la realineación de las monedas debe estar acompañada por la introducción temporal de márgenes más amplios. Asimismo se reconoce generalmente que esto sería de gran ayuda en la actual situación de incertidumbre.

Cuarto, los gobernadores han mostrado preocupación por el efecto de la presente situación en las operaciones del Fondo. Existe un amplio consenso en que la normal conducción de las operaciones del Fondo debe ser restablecida tan pronto como sea posible.

Quinto, los gobernadores están de acuerdo en que el mejoramiento o la reforma del sistema monetario internacional requerirá del estudio de todos los aspectos del sistema, incluyendo la función de las monedas de reserva, el oro y los derechos especiales de giro; la convertibilidad; las disposiciones del Convenio Constitutivo con respecto a los tipos de cambio, y los problemas originados por los movimientos de capital desestabilizadores. En las discusiones de esta semana muchos gobernadores expresaron su opinión en el sentido de que la evolución a largo plazo del sistema monetario internacional deberá comprender una función mucho más importante del activo de reserva administrado internacionalmente, es decir, de los DEG, en el sistema mundial de reservas. Se confía en que esto contribuirá tanto a la efectividad del proceso de ajuste internacional como a mejorar el control del volumen de liquidez internacional. . .

ROBERT S. McNAMARA
Presidente

Banco Internacional de Reconstrucción
y Fomento, Asociación Internacional
de Fomento y Corporación Financiera
Internacional
Discurso de clausura¹⁵

No creo que sea necesario que haga comentarios con relación a las cuestiones monetarias, que han sido objeto de tanta atención

en el curso de esta semana, excepto expresar mi satisfacción por el hecho de que se haya reconocido, en forma tan general, que toda solución realista del problema ha de tomar en cuenta las necesidades críticas de los países en desarrollo.

Lo que más me ha impresionado durante estos últimos cinco días es la unanimidad en el sentir que es preciso ampliar el concepto del desarrollo, que no puede limitarse al objetivo de lograr un crecimiento continuado del producto nacional bruto. El crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo, pero no es la única.

La condición esencial del desarrollo es que se tome en cuenta las necesidades básicas de los dos mil millones de personas que viven en el mundo en desarrollo: una nutrición adecuada, oportunidades de empleo apropiadas, una distribución más equitativa del ingreso y una oportunidad de mejorar las condiciones de vida. . .

Las declaraciones de alto calibre y realismo hechas durante la semana han fortalecido mi propia convicción de que el Grupo del Banco Mundial debe orientar su acción en forma más decisiva hacia los conceptos más amplios del desarrollo que esbocé en mis palabras del pasado lunes: conceptos que van más allá del incremento del producto nacional bruto y tratan de satisfacer las necesidades vitales de todos los sectores de la sociedad.

Para conseguir esto, necesitamos, evidentemente, una incrementada capacidad de proveer ayuda financiera para efectivos programas de desarrollo. A este respecto, estoy profundamente reconocido al hecho de que varios gobiernos, encabezados por Dinamarca, y que incluyen a la República Federal de Alemania, Australia, Canadá, Finlandia, Japón, Kuwait, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Yugoslavia, han efectuado o han manifestado su intención de hacer contribuciones anticipadas a la Asociación Internacional de Fomento, aun antes de que el acuerdo de reposición entre en vigor. Pero estas contribuciones anticipadas son sólo un alivio temporal. El acuerdo de todos los donantes de aportar su contribución para la Asociación se necesita, y se necesita cuanto antes. Por eso expreso mi satisfacción ante la declaración del Gobernador por Estados Unidos en el sentido de que su Gobierno apoya firmemente la reposición y que procurará obtener su ratificación.

Existe un sentimiento evidente entre los países de la Parte I (prósperos) y de la Parte II (en desarrollo), que han sentido los efectos de la demora en la reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento, de que debemos encontrar un método más estable para futuras reposiciones. Hay muchas maneras de alcanzar ese propósito, y todas deben estudiarse al entrar en un nuevo sistema monetario.

Al comenzar un período de negociaciones, que todos esperamos abra una nueva era de estabilidad monetaria, debemos tener muy presente el tema básico repetido a lo largo de esta semana: que la solución de las dificultades entre los países muy industrializados debe ser tal que facilite una expansión del comercio de los países en desarrollo y un creciente y más regular flujo de recursos externos hacia ellos. Ser conscientes de esas necesidades —y responder a ellas— no debilitará los nuevos acuerdos monetarios internacionales. Al contrario, los reforzará y asegurará su éxito. . .

Traducción proporcionada por el Banco Mundial. (Comunicado de prensa No. 76.)